

Aprueba IECM más de 2 mil registros

BERNARDO LIRIO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que su Consejo General avaló el registro de 2 mil 336 personas candidatas que buscarán un puesto de elección popular para las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

El organismo detalló que hoy arrancó el periodo de campañas para dichos cargos y concluirá el 29 de mayo, lo que significa que tendrán 60 días para emitir propuestas y llamar al voto.

El IECM explicó que, durante el periodo de campaña, las personas candidatas podrán llevar a cabo reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y, en general, cualquier acto donde puedan promover sus plataformas electorales y perfiles de candidaturas.

Además, también podrán reproducir propaganda electoral, como publicaciones, pega de mantas y carteles, pinta de bardas y cualquier otra expresión que funcione como formato para la presentación de sus propuestas.

“Tanto la propaganda electoral, como las actividades de campaña, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM”, detalló el Instituto.

Agregó que las campañas deberán concluir tres días antes de la jornada electoral y que durante este tiempo no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o

actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electoral.

Además, el Instituto aseguró que las personas candidatas llevarán a cabo una serie de debates para cada uno de los cargos a elegir durante el periodo del 15 de abril al 24 de mayo.

Subrayó que a partir del 4 de abril estará disponible una plataforma digital que concentrará la información de las personas candidatas y el partido político.



Arranca batalla por alcaldías, concejalías y diputaciones

Este domingo inician las campañas locales, que durarán 60 días, **ocho alcaldes y 32 diputados locales buscarán la reelección**; presidenta del IECM confía en que predominen las propuestas y no las agresiones

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este domingo 31 de marzo arrancan las campañas para alcaldías, concejalías y diputaciones locales, las cuales durarán 60 días, por lo que implicará que en las calles de la capital se vea más propaganda electoral. Ante esto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pidió la comprensión de la ciudadanía, pues esto está permitido en la ley.

En total comenzarán campaña, ya sea de manera activa o pasiva, dos mil 329 personas, quienes obtuvieron su registro por parte del IECM para ser propietarios o suplentes. Estas campañas se sumarán al proselitismo que iniciaron desde hace un mes los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno: Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski.

Todos ellos competirán por 287 cargos que estarán en juego este 2 de junio: una Jefatura de Gobierno, 16 alcaldías, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional, una diputación migrante y 204 concejalías.

Del total de las candidaturas que contendrán en la Ciudad de México, aproximadamente mil 256 son encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi 54% de las fórmulas registradas.

Ocho alcaldes buscarán su reelección: Lía Limón, en Álvaro Obre-

gón; Margarita Saldaña, en Azcapotzalco; Giovani Gutiérrez, en Coyoacán; Luis Gerardo Quijano, en La Magdalena Contreras; Mauricio Tabbe, en Miguel Hidalgo; Berenice Hernández, en Tláhuac; Alfa González, en Tlalpan; y Evelyn Parra, en Venustiano Carranza.

En 14 alcaldías habrá tres candidatos en cada una de ellas: de la coalición Va por la CDMX, de Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y de Movimiento Ciudadano (MC); en Iztacalco serán cuatro aspirantes, pues habrá un candidato sin partido (José Rodolfo Ávila); y en Tláhuac serán cinco, ya que Morena, PT y PVEM competirán por separado.

En tanto, 32 de los 66 diputados locales buscarán su primera o segunda reelección. Cabe recordar que, de conformidad con los artículos 23 del Código Electoral y 44 al 49 de los Lineamientos de Postulación, las personas diputadas podrán ser reelectas hasta por cuatro periodos consecutivos, y las personas titulares de alcaldías y concejalías hasta por un periodo adicional.

Los topes de gastos de campaña para la elección de alcaldes y diputados locales varían y pueden ir de un millón 88 mil 320 pesos a los ocho millones 134 mil 907 pesos.

En tanto, el IECM determinó que el tope de gastos de campaña para la elección de la diputación migrante

sea de 614 mil 524 pesos.

El instituto electoral organizará debates para alcaldías y diputaciones locales. El inicio de estos encuentros será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente.

El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, ya que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo que el instituto procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

¿Qué esperar de las elecciones?

Al respecto, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dijo que a partir de este 31 de marzo veremos muchas acciones de campaña, las cuales se expresarán a través de la propaganda electoral, la cual puede ser mediante carteles, pendones, lonas, pintas en bardas, volantes, medios de comunicación y plataformas.

Aceptó que esto hace que se califique de manera negativa a las campañas, pues la propaganda electoral será mucha, “pero no hay otro mecanismo más eficiente para que las personas conozcan a quienes son



los aspirantes”, y para que vayan conociendo lo que ofrecen para ganar el voto de la ciudadanía.

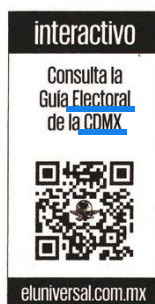
Recordó que el Código Electoral local señala que es factible colocar propaganda electoral en diversos espacios de uso común como postes y bardas e, incluso, puentes peatonales, por lo que pidió la comprensión de la ciudadanía.

“Estamos conscientes de esta situación, pero la ley así está, qué te puedo yo decir, evidentemente que se tendrá que avanzar en una regulación que elimine la propaganda o la limite aún más, que haga concordar las leyes que existen de manera que quede acotada a ciertos espacios en donde no cause ningún daño, ni tampoco afecte la seguridad de la ciudadanía”, aseveró.

Patricia Avendaño confió en que estas campañas sean de propuestas para que la ciudadanía tenga un voto informado, “no deseáramos, como instituto electoral, campañas negras que denosten a las personas, que calumnien, que utilicen información falsa, que agreda su dignidad como personas, que los vulneren en su calidad de mujeres o personas de la diversidad sexual, jóvenes o afrodescendientes, las campañas deben servir para contrastar proyectos”.

Para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, motivar la participación el día de la jornada electoral y que las personas votantes puedan emitir un sufragio informado, el instituto electoral puso en operación el sistema Candidatas y candidatos, conóceles.

En esta plataforma digital, que se puede consultar en: <https://si-rec.iecm.mx/conoceles/>, los capitalinos podrán acceder a la información de los candidatos y conocer su nombre y el partido político, candidatura común o coalición que los postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios, trayectoria política y/o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil. ●



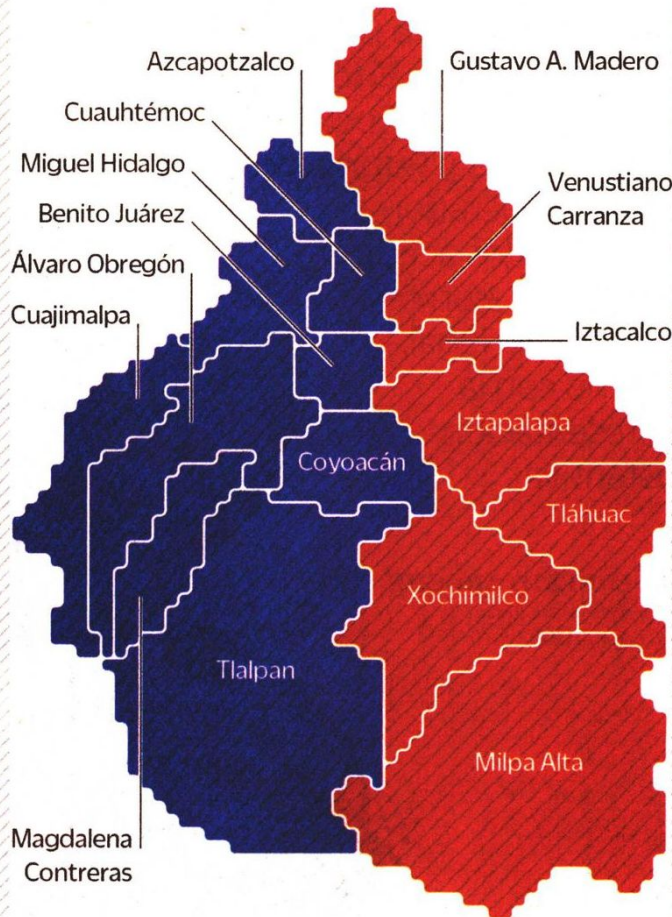
Durante dos meses los candidatos difundirán sus propuestas a los capitalinos.

CDMX dividida

De las 16 alcaldías, nueve son gobernadas por la alianza PAN-PRI-PRD y siete por Morena-PT-PVEM.

Alianzas ganadoras en 2021

- PAN-PRI-PRD
- MORENA-PT-PVEM



Fuente: Elaboración propia con información del IECM.

“

No hay otro mecanismo más eficiente para que las personas conozcan a quienes son los aspirantes, pero adicionalmente para que vayan conociendo su oferta para ganar el voto”

PATRICIA AVENDAÑO
Presidenta del IECM

614,524

PESOS

es el tope de gastos de campaña establecido para la diputación migrante.

1

DIPUTADO MIGRANTE

será elegido por los chilangos en el extranjero.

287

CARGOS

estarán en juego en las elecciones del 2 de junio en la Ciudad de México.

1,256

CANDIDATURAS

en la Ciudad son de mujeres propietarias, 54% de las fórmulas registradas.

3

CANDIDATOS

habrá en 14 alcaldías; cuatro en Iztacalco y cinco en Tláhuac.



2024-03-30

¡Arranca! la segunda etapa electoral en la CDMX

Autor: El Caballito

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/el-caballito/arranca-la-segunda-etapa-electoral-en-la-cdmx/>

Con el primer minuto de este 31 de marzo se dará el banderazo de salida a los candidatos a gobernar las 16 alcaldías y a ocupar una de las 66 curules en el Congreso de la Ciudad de México. Nos platican que más de uno de estos aspirantes, tanto de Morena y sus aliados como del PAN-PRI-PRD, lo harán apenas el reloj marque las 00:01 horas del domingo con asambleas y concentraciones, otros esperarán a que salga el sol para realizar recorridos, mítines y, por supuesto, hay quien ya apartó un espacio en la agenda de su respectivo abanderado a la Jefatura de Gobierno, para placearse juntos y presumir músculo. Por lo pronto, nos dicen, algunas disputas entre los candidatos ya empezaron y fue por los lugares de arranque de sus campañas... Y esto apenas comienza.

Suman esfuerzos contra incendios

Nos cuentan que quien se quedó en este periodo vacacional para organizar y coordinar los esfuerzos para combatir los incendios que azotan a los bosques del Estado de México es la gobernadora Delfina Gómez. Incluso ayer la mandataria mexiquense acudió a Jilotzingo, donde el siniestro lleva más de 10 días. Nos indican que ha instruido que se refuercen las acciones y, por ello, ayer la Junta de Caminos se sumó para el combate del fuego.

Prefiere Batres no opinar

Luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México dictara medidas cautelares contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, por hacer señalamiento en torno al primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno las cuales acató al retirar el video de la conferencia de prensa donde se refería a los dichos del candidato del PRI-PAN-PRD, Santiago Taboada, ayer el mandatario prefirió no dar su postura sobre los temas electorales. Luego de que se le preguntara sobre las medidas que aprobó el instituto en torno al retiro de la propaganda electoral, Batres respondió "ninguna opinión, ninguna opinión", incluso señaló que debe ser un tema que resuelvan los partidos y las autoridades electorales.

2024-03-30

Inicia la disputa por las alcaldías y el Congreso en las elecciones de la CDMX

Autor: Alexis Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.animalpolitico.com/elecciones-2024/cdmx/alcaldias-congreso-disputa-cdmx>

Las campañas rumbo a las elecciones de 16 alcaldías y el Congreso de la Ciudad de México empiezan este domingo 31 de marzo. El Instituto Electoral de la CDMX (IECM) otorgó 2 mil 326 registros a personas que buscan algún cargo en la contienda por la capital del país.

En lo referente a las alcaldías, de arranque los partidos políticos consideran que los resultados ya están perfilados al menos en siete demarcaciones, mientras las otras nueve tendrán una mayor disputa entre las dos alianzas que participan.

Llama la atención que en siete de 16 alcaldías son los gobernantes electos en 2021 quienes buscan la reelección, postulándose nuevamente al cargo. De la coalición PAN-PRI-PRD, son cinco: Lía Limón, en Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, en Azcapotzalco; Giovani Gutiérrez, en Coyoacán; Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo, y Alfa González, en Tlalpan. Y dos son de Morena: Berenice Hernández, en Tláhuac, y Evelyn Parra, en Venustiano Carranza.

La Ciudad de México puede ser considerada como la "joya de la corona" en estas elecciones, ya que es la segunda entidad a nivel nacional con un mayor número de personas que pueden votar (en total son 7 millones 900 mil); es el principal motor económico del país y además es la sede de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Las alianzas Morena-PT-PVEM y PAN-PRI-PRD parten como las favoritas para ganar las alcaldías. Mientras el partido Movimiento Ciudadano, con candidatos propios para todos los cargos, se presenta como una tercera opción política, pero que en 2021 sólo pudo obtener diputaciones de Representación Proporcional

PAN-PRI-PRD ve triunfos seguros en cuatro alcaldías

Los habitantes de la Ciudad de México saldrán a las urnas para renovar sus 16 alcaldías, luego de que en 2021 la capital se dividió en dos: por un lado la zona oriente que apoyó a Morena y sus aliados, mientras el resto del territorio se lo llevaron los partidos de oposición.

A tres años de esta división del voto, dentro de la alianza PAN-PRI-PRD hay optimismo en repetir esos resultados históricos para la oposición. Mientras en Morena aseguran que actualmente sus condiciones de organización política son mejores y, por ello, creen que se llevarán la mayor parte de las alcaldías.

Andrés Sánchez, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dice que confían en volver a ganar las votaciones en Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

"Ahí no hay punto de discusión, no hay controversia, no hay margen de error o metodología cuestionable. En

esas cuatro alcaldías la oposición está muy bien configurada y arropada por la ciudadanía", señala Sánchez en entrevista.

En sentido opuesto, las alcaldías donde la alianza PAN-PRI-PRD ve más complicado tener una victoria son Iztapalapa, Venustiano Carranza y Tláhuac, demarcaciones que en 2021 dieron su apoyo a Morena. Fuera de esos territorios, Sánchez considera que en el resto de la capital habrá una disputa cerrada.

Finales de fotografía como los que augura Sánchez ya se vieron en 2021 en alcaldías como Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, donde los candidatos ganadores solo superaron a sus rivales por menos del 5% de los votos.

Sánchez cree que los resultados favorables para el PAN-PRI-PRD se darán por el desempeño de estos partidos en las nueve alcaldías que gobernaron desde 2021, así como por los votos de diferentes sectores sociales que pueden traer los institutos de la coalición.

Morena-PT-PVEM va por "carro completo" en alcaldías

En el otro bando se encuentra la alianza de Morena-PT-PVEM, partidos que buscan recuperar el control de la Ciudad de México luego de las votaciones de 2021, en las que perdieron nueve de las 16 alcaldías de la capital.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, asegura que dentro de la coalición van por el "carro completo" en estas elecciones: todas las alcaldías, la mayoría en el Congreso local y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por la que compite la morenista Clara Brugada.

A pesar de este optimismo, Santillán reconoce como "de alta competitividad" las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, donde las encuestas ponen por delante a los candidatos del PAN-PRI-PRD.

Fuera de esas demarcaciones, el integrante de Morena asegura que en su partido confían que en el resto del territorio podrían tener una victoria, sobre todo en la zona oriente de la ciudad que desde hace más de 20 años ha refrendado su apoyo a los partidos de izquierda.

"Vamos adelante en la mayoría de las alcaldías, si no es que en la totalidad, y vamos a tener una mayoría absoluta en el Congreso de la Ciudad de México", dice Santillán.

El morenista atribuye un posible triunfo de su coalición a factores como los resultados que dio Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno en la ciudad; el voto de castigo que la oposición pueda recibir en las alcaldías donde gobierna, y una mayor organización política de Morena en la capital.

"Estos son algunos elementos que nos van a permitir ratificar que la Ciudad de México es una ciudad de izquierda, una ciudad de avanzada", menciona Santillán.

Partidos repiten a candidatos para ganar elecciones en CDMX

Para las elecciones de este 2024, las dos alianzas políticas apostaron sobre todo a reelegir a sus actuales funcionarios locales, o por "reciclar" a personas que en años anteriores ya habían sido delegados o habían ocupado puestos en las alcaldías.

La alianza PAN-PRI-PRD buscará retener cinco de sus alcaldías con la reelección de quienes ganaron las votaciones en 2021. La coalición Morena-PT-PVEM hará lo mismo en dos de sus demarcaciones.

Lía Limón, en la alcaldía Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, en Azcapotzalco; Giovani Gutiérrez, en Coyoacán; Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo, y Alfa González, en Tlalpan, son quienes buscan la reelección por los partidos de oposición.

Berenice Hernández, alcaldesa de Tláhuac, y Evelyn Parra, mandataria de Venustiano Carranza, competirán por mantener el control de estos territorios para Morena y sus aliados.

En el resto del territorio los partidos políticos apostarán por personas que incluso ya han gobernado las demarcaciones por las que volverán a competir, o se trata de gente que ya ha desempeñado diferentes cargos en las alcaldías.

Por ejemplo, en Benito Juárez, donde lleva ventaja, la alianza PAN-PRI-PRD eligió como candidato a Luis Alberto Mendoza Acevedo, quien fue secretario particular del exalcalde Jorge Romero de 2012 a 2014, además de ser coordinador de gabinete en esa demarcación en 2014.

En Iztapalapa, uno de los bastiones políticos de Morena, el partido guinda tratará de retener su territorio con Aleida Alavez, quien ya había sido precandidata a gobernar esa alcaldía en 2015 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En Milpa Alta, los partidos de oposición tratarán de arrebatarle ese territorio a Morena con Jorge Alvarado Galicia, quien ya fue jefe delegacional de esa demarcación de 2015 a 2018 y en 2021 luchó sin tener éxito por la reelección.

En Cuauhtémoc, una de las alcaldías con mayor economía y en la que se encuentran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado y Palacio Nacional, la alianza Morena-PVEM-PT postuló a Catalina Monreal, la hija del excandidato presidencial Ricardo Monreal, quien también ya fue delegado de esa demarcación.

Monreal se medirá con Alessandra Rojo de la Vega, quien buscará retener la Cuauhtémoc para la alianza PAN-PRI-PRD. Esa coalición logró ganar la alcaldía en 2021 con Sandra Cuevas, quien actualmente es candidata al Senado por Movimiento Ciudadano.

Otro político que abandonó la alianza PAN-PRI-PRD fue Adrián Ruvalcaba, quien ganó las elecciones en Cuajimalpa en 2021 arropado por esos partidos. Para tratar de volver a ganar, la oposición eligió a Carlos Orvañanos Rea, quien hace 14 años ya se desempeñó como alcalde de esta demarcación.

Aunque con pocas posibilidades de ganar, Movimiento Ciudadano se presenta en las elecciones de 2024 como una tercera opción política. Esta es la primera ocasión que el partido naranja va en solitario por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con Salomón Chertorivski, y por todas las alcaldías.

Para estas elecciones Movimiento Ciudadano eligió principalmente a jóvenes que no han ocupado cargos públicos elevados o que anteriormente trabajaron en organizaciones sociales y el sector empresarial. Algunos de sus candidatos no solo se formaron en la política, sino en otros ámbitos como la música o el empoderamiento de las mujeres.

El Congreso de la CDMX estará en disputa

No solo las 16 alcaldías estarán en disputa este 2024. Los partidos también competirán por el control del Congreso de la Ciudad de México, donde se aprueban las leyes locales y se ratifican las reformas constitucionales que aprueba el Congreso de la Unión.

La lucha por el Congreso no será cosa menor y esto lo han dejado claro los y la candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes piden a la gente que no solo voten por ellos, sino por los diputados locales de sus diferentes partidos.

Clara Brugada, candidata al gobierno de la ciudad por Morena-PT-PVEM, ha pedido a la gente que le ayuden a hacer realidad el "plan c", que consiste en ganar la mayoría en el Congreso capitalino para aprobar las últimas reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado y la Cámara de Diputados.

En contraparte, Santiago Taboada, candidato a la Jefatura por el PAN-PRI-PRD, ha dicho a la gente que no solo deben votar por él para el gobierno capitalino, sino por toda su coalición en el Congreso local para aprobar todas las leyes que incluye su proyecto político.

El [IECM](#) pide un clima de respeto para las [elecciones](#)

Sonia Pérez, consejera del [IECM](#), espera que las [elecciones](#) por alcaldías y el Congreso local en la Ciudad de México se lleven a cabo en un "ambiente de respeto".

"Esperamos que haya mucha participación y por supuesto que las campañas se lleven a cabo en un clima de respeto, que lleguemos al 2 de junio para que tengamos un voto informado", expresa Pérez en entrevista.

La consejera explica que las [elecciones](#) de este 2024 destacarán en la Ciudad de México por la alta participación de las mujeres y por las acciones afirmativas que el [IECM](#) promovió para que sectores vulnerables sean representados en el Congreso.

De los 2 mil 326 registros otorgados a personas candidatas en este 2024, el 54% fueron para mujeres, por lo que ellas siguen avanzando con paso firme en la política de la Ciudad de México.

En cuanto a las acciones afirmativas para el Congreso de la Ciudad de México, el [IECM](#) concedió el registro a 200 fórmulas de jóvenes; 35 a personas adultas mayores; 33 a pueblos, barrios originarios o comunidades indígenas; cuatro a personas afromexicanas; 12 a gente con una discapacidad, y 69 a la comunidad de la diversidad sexual.

2024-03-30

Inicia la disputa por las alcaldías y el Congreso en las elecciones de la CDMX

Autor: Alexis Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://animalpolitico.com/elecciones-2024/cdmx/alcaldias-congreso-disputa-cdmx>

Las campañas rumbo a las elecciones de 16 alcaldías y el Congreso de la Ciudad de México empiezan este domingo 31 de marzo. El Instituto Electoral de la CDMX (IECM) otorgó 2 mil 326 registros a personas que buscan algún cargo en la contienda por la capital del país.

En lo referente a las alcaldías, de arranque los partidos políticos consideran que los resultados ya están perfilados al menos en siete demarcaciones, mientras las otras nueve tendrán una mayor disputa entre las dos alianzas que participan.

Llama la atención que en siete de 16 alcaldías son los gobernantes electos en 2021 quienes buscan la reelección, postulándose nuevamente al cargo. De la coalición PAN-PRI-PRD, son cinco: Lía Limón, en Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, en Azcapotzalco; Giovani Gutiérrez, en Coyoacán; Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo, y Alfa González, en Tlalpan. Y dos son de Morena: Berenice Hernández, en Tláhuac, y Evelyn Parra, en Venustiano Carranza.

La Ciudad de México puede ser considerada como la "joya de la corona" en estas elecciones, ya que es la segunda entidad a nivel nacional con un mayor número de personas que pueden votar (en total son 7 millones 900 mil); es el principal motor económico del país y además es la sede de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Las alianzas Morena-PT-PVEM y PAN-PRI-PRD parten como las favoritas para ganar las alcaldías. Mientras el partido Movimiento Ciudadano, con candidatos propios para todos los cargos, se presenta como una tercera opción política, pero que en 2021 sólo pudo obtener diputaciones de Representación Proporcional

PAN-PRI-PRD ve triunfos seguros en cuatro alcaldías

Los habitantes de la Ciudad de México saldrán a las urnas para renovar sus 16 alcaldías, luego de que en 2021 la capital se dividió en dos: por un lado la zona oriente que apoyó a Morena y sus aliados, mientras el resto del territorio se lo llevaron los partidos de oposición.

A tres años de esta división del voto, dentro de la alianza PAN-PRI-PRD hay optimismo en repetir esos resultados históricos para la oposición. Mientras en Morena aseguran que actualmente sus condiciones de organización política son mejores y, por ello, creen que se llevarán la mayor parte de las alcaldías.

Andrés Sánchez, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dice que confían en volver a ganar las votaciones en Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

"Ahí no hay punto de discusión, no hay controversia, no hay margen de error o metodología cuestionable. En esas cuatro alcaldías la oposición está muy bien configurada y arropada por la ciudadanía", señala Sánchez en entrevista.

En sentido opuesto, las alcaldías donde la alianza PAN-PRI-PRD ve más complicado tener una victoria son Iztapalapa, Venustiano Carranza y Tláhuac, demarcaciones que en 2021 dieron su apoyo a Morena. Fuera de esos territorios, Sánchez considera que en el resto de la capital habrá una disputa cerrada.

Finales de fotografía como los que augura Sánchez ya se vieron en 2021 en alcaldías como Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, donde los candidatos ganadores solo superaron a sus rivales por menos del 5% de los votos.

Sánchez cree que los resultados favorables para el PAN-PRI-PRD se darán por el desempeño de estos partidos en las nueve alcaldías que gobernaron desde 2021, así como por los votos de diferentes sectores sociales que pueden traer los institutos de la coalición.

Morena-PT-PVEM va por "carro completo" en alcaldías

En el otro bando se encuentra la alianza de Morena-PT-PVEM, partidos que buscan recuperar el control de la Ciudad de México luego de las votaciones de 2021, en las que perdieron nueve de las 16 alcaldías de la capital.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, asegura que dentro de la coalición van por el "carro completo" en estas elecciones; todas las alcaldías, la mayoría en el Congreso local y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por la que compite la morenista Clara Brugada.

A pesar de este optimismo, Santillán reconoce como "de alta competitividad" las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, donde las encuestas ponen por delante a los candidatos del PAN-PRI-PRD.

Fuera de esas demarcaciones, el integrante de Morena asegura que en su partido confían que en el resto del territorio podrían tener una victoria, sobre todo en la zona oriente de la ciudad que desde hace más de 20 años ha refrendado su apoyo a los partidos de izquierda.

"Vamos adelante en la mayoría de las alcaldías, si no es que en la totalidad, y vamos a tener una mayoría absoluta en el Congreso de la Ciudad de México", dice Santillán.

El morenista atribuye un posible triunfo de su coalición a factores como los resultados que dio Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno en la ciudad; el voto de castigo que la oposición pueda recibir en las alcaldías donde gobierna, y una mayor organización política de Morena en la capital.

"Estos son algunos elementos que nos van a permitir ratificar que la Ciudad de México es una ciudad de izquierda, una ciudad de avanzada", menciona Santillán.

Partidos repiten a candidatos para ganar elecciones en CDMX

Para las elecciones de este 2024, las dos alianzas políticas apostaron sobre todo a reelegir a sus actuales funcionarios locales, o por "reciclar" a personas que en años anteriores ya habían sido delegados o habían ocupado puestos en las alcaldías.

La alianza PAN-PRI-PRD buscará retener cinco de sus alcaldías con la reelección de quienes ganaron las votaciones en 2021. La coalición Morena-PT-PVEM hará lo mismo en dos de sus demarcaciones.

Lía Limón, en la alcaldía Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, en Azcapotzalco; Giovani Gutiérrez, en Coyoacán; Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo, y Alfa González, en Tlalpan, son quienes buscan la reelección por los partidos de oposición.

Berenice Hernández, alcaldesa de Tláhuac, y Evelyn Parra, mandataria de Venustiano Carranza, competirán por mantener el control de estos territorios para Morena y sus aliados.

En el resto del territorio los partidos políticos apostarán por personas que incluso ya han gobernado las demarcaciones por las que volverán a competir, o se trata de gente que ya ha desempeñado diferentes cargos en las alcaldías.

Por ejemplo, en Benito Juárez, donde lleva ventaja, la alianza PAN-PRI-PRD eligió como candidato a Luis Alberto Mendoza Acevedo, quien fue secretario particular del exalcalde Jorge Romero de 2012 a 2014, además de ser coordinador de gabinete en esa demarcación en 2014.

En Iztapalapa, uno de los bastiones políticos de Morena, el partido guinda tratará de retener su territorio con Aleida Alavez, quien ya había sido precandidata a gobernar esa alcaldía en 2015 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En Milpa Alta, los partidos de oposición tratarán de arrebatarle ese territorio a Morena con Jorge Alvarado Galicia, quien ya fue jefe delegacional de esa demarcación de 2015 a 2018 y en 2021 luchó sin tener éxito por la reelección.

En Cuauhtémoc, una de las alcaldías con mayor economía y en la que se encuentran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado y Palacio Nacional, la alianza Morena-PVEM-PT postuló a Catalina Monreal, la hija del excandidato presidencial Ricardo Monreal, quien también ya fue delegado de esa demarcación.

Monreal se medirá con Alessandra Rojo de la Vega, quien buscará retener la Cuauhtémoc para la alianza PAN-PRI-PRD. Esa coalición logró ganar la alcaldía en 2021 con Sandra Cuevas, quien actualmente es candidata al Senado por Movimiento Ciudadano.

Otro político que abandonó la alianza PAN-PRI-PRD fue Adrián Ruvalcaba, quien ganó las elecciones en Cuajimalpa en 2021 arropado por esos partidos. Para tratar de volver a ganar, la oposición eligió a Carlos Orvañanos Rea, quien hace 14 años ya se desempeñó como alcalde de esta demarcación.

Aunque con pocas posibilidades de ganar, Movimiento Ciudadano se presenta en las elecciones de 2024 como una tercera opción política. Esta es la primera ocasión que el partido naranja va en solitario por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con Salomón Chertorivski, y por todas las alcaldías.

Para estas elecciones Movimiento Ciudadano eligió principalmente a jóvenes que no han ocupado cargos públicos elevados o que anteriormente trabajaron en organizaciones sociales y el sector empresarial. Algunos de sus candidatos no solo se formaron en la política, sino en otros ámbitos como la música o el empoderamiento de las mujeres.

El Congreso de la CDMX estará en disputa

No solo las 16 alcaldías estarán en disputa este 2024. Los partidos también competirán por el control del Congreso de la Ciudad de México, donde se aprueban las leyes locales y se ratifican las reformas constitucionales que aprueba el Congreso de la Unión.

La lucha por el Congreso no será cosa menor y esto lo han dejado claro los y la candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes piden a la gente que no solo voten por ellos, sino por los diputados locales de sus diferentes partidos.

Clara Brugada, candidata al gobierno de la ciudad por Morena-PT-PVEM, ha pedido a la gente que le ayuden a hacer realidad el "plan c", que consiste en ganar la mayoría en el Congreso capitalino para aprobar las últimas reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado y la Cámara de Diputados.

En contraparte, Santiago Taboada, candidato a la Jefatura por el PAN-PRI-PRD, ha dicho a la gente que no solo deben votar por él para el gobierno capitalino, sino por toda su coalición en el Congreso local para aprobar todas las leyes que incluye su proyecto político.

El IECM pide un clima de respeto para las elecciones

Sonia Pérez, consejera del IECM, espera que las elecciones por alcaldías y el Congreso local en la Ciudad de

México se lleven a cabo en un "ambiente de respeto".

"Esperamos que haya mucha participación y por supuesto que las campañas se lleven a cabo en un clima de respeto, que lleguemos al 2 de junio para que tengamos un voto informado", expresa Pérez en entrevista.

La consejera explica que las [elecciones](#) de este 2024 destacarán en la Ciudad de México por la alta participación de las mujeres y por las acciones afirmativas que el [IECM](#) promovió para que sectores vulnerables sean representados en el Congreso.

De los 2 mil 326 registros otorgados a personas candidatas en este 2024, el 54% fueron para mujeres, por lo que ellas siguen avanzando con paso firme en la política de la Ciudad de México.

En cuanto a las acciones afirmativas para el Congreso de la Ciudad de México, el [IECM](#) concedió el registro a 200 fórmulas de jóvenes; 35 a personas adultas mayores; 33 a pueblos, barrios originarios o comunidades indígenas; cuatro a personas afromexicanas; 12 a gente con una discapacidad, y 69 a la comunidad de la diversidad sexual.

2024-03-30

Previo al arranque de campañas a alcaldes, concejales y diputados locales, PAN exige a IECM reforzar monitoreo de funcionarios CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/previo-al-arranque-de-campanas-a-alcaldes-concejales-y-diputados-locales-pan-exige-a-iecm-reforzar-monitoreo-de-funcionarios-cdmx/>

El diputado local del PAN, Aníbal Cañez Morales, exigió al Instituto Electoral de la Ciudad de México, ampliar el monitoreo de declaraciones públicas, posteos en redes sociales y acciones de Gobierno de funcionarios y servidores públicos de la 4T, ya que "ha sido descarada la manera en que se han entrometido en las elecciones".

"Empezando por Martí Batres que se aferra en querer participar en la contienda y amenizando con impugnar las medidas cautelares que se le impusieron, él es ejemplo de que como un servidor público que me regalaron un puesto de alto mando, le interesa violar sistemáticamente la ley".

El diputado Cañez puso como ejemplo que en Iztapalapa, los funcionarios de la Aldaldía tienen las manos totalmente metidas en la elección a diputados federales y locales, por lo que se encuentra recabando las pruebas para presentarlas ante el Instituto electoral.

"Nos hemos reunido con vecinos para agilizarles algunas gestiones y nos hemos encontrado con quejas que van desde extorsiones a sus negocios para no colocar mangas o propaganda de Santiago Taboada, hasta la presión gubernamental de apoyar a las y los candidatos de Morena sino "habría represalias hacia sus negocios".

Es brutal el miedo que tiene Morena y en especial, su coordinadora en el Congreso local, de perder la elección en este 2021. "Comienzan a conocer la fuerza del PAN, PRI y PRD, lo que los tiene aterrados y con miedo a no entregarle buenas cuentas a López Obrador".

El jefe de Gobierno, añadió Cañez, se encuentra distraído de la función pública para participar "en tiempos libres y en horarios hábiles en la campaña de su amiga Clara, pero ya adoptó más la discrecionalidad aunque no deja de ser un violador serial de la democracia".

Aníbal Cañez propuso al IECM, crear un consejo ciudadano para reforzar la vigilancia en campo del actuar del GCDMX y los funcionarios de las alcaldías de Morena, en especial de Xochimilco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa e Iztacalco, así como de Cuajimalpa, donde las posibilidades de triunfo de la oposición son muy amplias.

"Y que Martí Batres deje de perder el tiempo en una campaña que está muerta y mejor reviva al Gobierno que conduce porque no hay autoridad y los problemas siguen como son el día a día en el Metro o la violencia contra las mujeres en el transporte público".

KJ

2024-03-30

El 31 de marzo, arrancan campañas para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías

Autor: Redacción E21

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/03/30/el-31-de-marzo-arrancan-campanas-para-diputaciones-alcaldias-y-concejalias/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que este domingo 31 de marzo inician las campañas electorales para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En fecha reciente, el IECM aprobó el registro de dos mil 336 personas candidatas, que buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

El 2 de junio, las y los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad (33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante), así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

De acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la campaña electoral son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos y Candidaturas para la obtención del voto.

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Asimismo, la normatividad entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

Las campañas deberán concluir tres antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Aunado a lo anterior, para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, y que la ciudadanía pueda emitir un voto informado, el IECM ha puesto a disposición la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> y será el 4 de abril cuando se encuentre disponible la información de las personas candidatas.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

Adicionalmente, el IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes

15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

Elecciones para jefatura de gobierno CDMX, mujeres adelantan

Autor: Olga Laura Ochoa

Género: Nota Informativa

<https://cimacnoticias.com.mx/2024/03/30/en-elecciones-para-jefatura-de-gobierno-cdmx-mujeres-adelantan/>

Ciudad de México.- El próximo 31 de marzo arrancan las campañas para diputaciones y alcaldías en la Ciudad de México, a partir de esa fecha el calendario contará 60 días para llegar a los comicios electorales del 2 de junio, resultando ser elecciones históricas en donde, por vez primera, las mujeres registradas como candidatas son mayoría.

En términos de representación de mujeres, son más las mujeres registradas como candidatas, por ejemplo, en el caso de las diputaciones de mayoría relativa, 73 fórmulas están integradas por mujeres, contra 51 encabezadas por hombres; en el caso de las titularidades de alcaldías, 30 son mujeres, en comparación con 21 a cargo de hombres.

Del total de las posiciones políticas que contendrán en la capital del país alrededor de mil 256 estarán encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi 54 por ciento de las fórmulas registradas. En la capital de la República mexicana, es tiempo de mujeres, al menos así lo ostentan las cifras que son mayoría tanto en términos de participación política.

La definición de la elección en la CDMX está en manos de mujeres, la balanza se concentra en el electorado de mujeres, siendo mayoría en números, ya que de los 9 millones 209 mil 944 habitantes de la Ciudad de México, el 52.2 por ciento son mujeres, sumando un total de 4 millones 805 mil 17.

El 42 por ciento de la población de la Ciudad de México se ubica entre los 30 a 59 años de edad; mientras que el 18.9 por ciento corresponde a edades entre 18 a 23 años. Y, el 16.2 por ciento corresponde a la población de 60 años y más. Estos sectores de la población están en condiciones de asistir a las urnas a votar en los comicios electorales del próximo 2 de junio.

En este proceso electoral local estarán en juego 286 cargos de elección popular, de los cuales, un total de 96 fórmulas aspiran a la reelección de sus cargos, tanto para las alcaldías como para las diputaciones.

Cabe destacar que la Ciudad de México, es uno de los puntos neurálgicos de los próximos comicios electorales, ya que el terreno ganado por la oposición durante las elecciones locales del 2021 resultó ser, de menos, abrumador para el partido en el poder. Por lo que este próximo 2 de junio las miradas estarán puestas en los resultados de la Jefatura de Gobierno, las 16 Alcaldías, así como las diputaciones y concejalías que componen la entidad.

Proceso en marcha

El 19 de marzo pasado, El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) admitió dos mil 329 registros para los comicios, aprobando las solicitudes de registro de las candidaturas a los cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional, y de la diputación migrante, presentadas por partidos políticos y candidatos sin partido, así como por la coalición y candidatura común.

Entre los requisitos que debieron cumplir cada uno de los registros aprobados se encuentran no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios, ni en el Registro de Personas Agresoras Sexuales que se encuentren vigentes

en la Ciudad de México, cumplir con la "3 de 3 Contra la Violencia" y contar con el dictamen favorable de no rebase de topes de gastos de precampaña.

Las y los consejeros electorales locales consideraron que los partidos políticos en lo individual, como la coalición y la candidatura común, cumplieran con el principio constitucional de paridad en sus bloques de competitividad y con la postulación de personas jóvenes y de personas integrantes de grupos de atención prioritaria.

Cabe señalar que este es el primer proceso electoral en la Ciudad de México en que el registro de candidaturas se llevó a cabo totalmente en línea a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC) y Consejo General del IECM otorgó dos mil 329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral local.

Acciones que suman

Las candidaturas para la diputación migrante son hombres: Raúl de Jesús Torres Guerrero por la Coalición "VA X LA CDMX"; Manuel Alejandro Robles Gómez, por la Coalición "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y José Pablo Martínez Villanueva, por el partido Movimiento Ciudadano.

Adicionalmente, se aprobó el registro de una candidatura sin partido para la alcaldía de Iztacalco y una candidatura sin partido para el cargo de diputación en el distrito electoral 21.

Sobre las acciones afirmativas, se postularon 200 fórmulas de personas jóvenes, 35 de adultas mayores, 33 de pueblos, barrios originarios o comunidades indígenas, 4 afromexicanas, 12 con discapacidad y 69 de la diversidad sexual.

Se informó que en los próximos días estará disponible en el micrositio de la página del Instituto www.iecm.mx el Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles".

Para la Jefatura de Gobierno, dicha información se encuentra disponible desde el día 20 de marzo, en tanto que, para diputaciones, alcaldías y concejalías, estará disponible a partir del 5 de abril, posterior al arranque de las campañas que inician el 31 marzo.

Conformación de candidaturas por Alcaldía

LOA/OLO

2024-03-30

Inician campañas electorales en la CDMX el próximo 31 de marzo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/03/30/inician-campanas-electorales-en-la-cdmx-el-proximo-31-de-marzo/>

Visitas

El 31 de marzo, arrancan campañas para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías

Durarán 60 días y concluirán el 29 de mayo

El IECM pone a disposición el sitio de internet Conóceles, para emitir un voto informado

REDACCIÓN, GRUPO CANTÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que este domingo 31 de marzo inician las campañas electorales para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En fecha reciente, el IECM aprobó el registro de dos mil 336 personas candidatas, que buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

El 2 de junio, las y los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad (33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante), así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

De acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la campaña electoral son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos y Candidaturas para la obtención del voto.

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Asimismo, la normatividad entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

Las campañas deberán concluir tres días antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Aunado a lo anterior, para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, y que la ciudadanía pueda emitir un voto informado, el [IECM](#) ha puesto a disposición la plataforma digital "[Candidatas y Candidatos, Conóceles](#)", que se puede consultar.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, [candidatura](#) común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

Adicionalmente, el [IECM](#) realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

Exige PAN cuidar actuar del Gobierno ante inicio de campañas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/elecciones-2024/exige-pan-cuidar-actuar-del-gobierno-ante-inicio-de-campanas-11679651.html>

Ante el arranque en el primer minuto del domingo de las campañas de las personas que aspiran a ser titulares de las alcaldías, concejales y diputados locales, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en el Congreso capitalino demandó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a reforzar el monitoreo de funcionarios del gobierno, a fin de que no actúen a favor de los candidatos del partido en el poder, Morena.

Dentro de ese contexto, el diputado local del PAN, Aníbal Cañez Morales, con la representación de la bancada a la que pertenece en el recinto de Donceles y Allende, se pronunció por legislar un nuevo consejo ciudadano que acompañe al organismo electoral en la vigilancia de la forma de actuar de integrantes de la administración citadina e incluso de las alcaldías.

Consideró pertinente que el IECM amplíe el monitoreo de declaraciones públicas, posteos en redes sociales y acciones de gobierno de funcionarios y servidores públicos de la 4T, porque "ha sido descarada la manera en que se han entrometido en las elecciones".

En relación a lo anterior declaró: "empezando por Martí Batres que se aferra en querer participar en la contienda y amenaza con impugnar las medidas cautelares que se le impusieron; él es ejemplo de que como servidor público que le regalaron un puesto de alto mando, le interesa violar sistemáticamente la ley".

El congresista panista puso como ejemplo que en Iztapalapa, los funcionarios de la alcaldía tienen las manos totalmente metidas en la elección a diputados federales y locales, por lo que se recaban las pruebas para presentarlas ante el instituto electoral.

"Nos hemos reunido con vecinos para agilizar algunas gestiones y nos hemos encontrado con quejas que van desde extorsiones a sus negocios para no colocar mantas o propaganda de Santiago Taboada, hasta la presión gubernamental de apoyar a las y los candidatos de Morena y que de no hacerlo habría represalias", delineó.

Cañez Morales consideró que es brutal el miedo que tiene Morena y en especial, su coordinadora en el Congreso local, Martha Ávila Ventura, de perder la elección. "Comienzan a conocer la fuerza del PAN, PRI y PRD, lo que los tiene aterrados y con miedo a no entregarle buenas cuentas a López Obrador".

Hizo notar que el jefe de gobierno se encuentra distraído de la función pública para participar en tiempos libres y en horarios hábiles en la campaña de Clara Brugada;" ya adoptó más la discrecionalidad aunque no deja de ser un violador serial de la democracia".

Propuso al IECM, crear un consejo ciudadano para reforzar la vigilancia en campo del actuar del gobierno y los funcionarios de las alcaldías de Morena, en especial de Xochimilco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa e Iztacalco, así como de Cuajimalpa, donde las posibilidades de triunfo de la oposición son muy amplias.

"Y que Martí Batres deje de perder el tiempo en una campaña que está muerta y mejor reviva al gobierno que conduce porque no hay autoridad y los problemas siguen como son el día a día en el Metro o la violencia contra las mujeres en el transporte público", remató.

2024-03-30

El 31 de marzo, arrancan campañas para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lacarpa.com.mx/post/el-31-de-marzo-arrancan-campañas-para-diputaciones-alcaldías-y-concejalías>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que este domingo 31 de marzo inician las campañas electorales para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En fecha reciente, el IECM aprobó el registro de 2 mil 336 personas candidatas, que buscarán convencer a los más de 7 millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

El 2 de junio, las y los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad (33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante), así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

De acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la campaña electoral son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos y Candidaturas para la obtención del voto.

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Asimismo, la normatividad entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

Las campañas deberán concluir tres antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Aunado a lo anterior, para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, y que la ciudadanía pueda emitir un voto informado, el IECM ha puesto a disposición la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> y será el 4 de abril cuando se encuentre disponible la información de las personas candidatas.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

Adicionalmente, el IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes

15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

Inicia campaña electoral en la Ciudad de México para el proceso 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Inicia-campana-electoral-en-la-Ciudad-de-Mexico-para-el-proceso-2023-2024-202430340>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció el inicio de las campañas electorales para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías, marcando el comienzo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Con la aprobación del registro de dos mil 336 candidatos, el IECM abre paso a un periodo de intensa actividad política, donde las y los aspirantes buscarán conquistar a los más de siete millones 939 mil votantes registrados en la capital del país.

El 2 de junio está marcado como el día clave, cuando los ciudadanos con credencial para votar vigente en la Ciudad de México elegirán a las nuevas autoridades locales, incluyendo la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad, así como las alcaldías y concejalías.

Según el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la campaña electoral comprende todas las actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y candidaturas con el objetivo de obtener el voto ciudadano.

En este contexto, se consideran actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier actividad en la que las personas candidatas o sus representantes se dirijan al electorado para promover sus propuestas.

La propaganda electoral, por su parte, incluye todas las expresiones visuales y escritas producidas y difundidas por los candidatos y sus seguidores durante la campaña, con el fin de presentar sus candidaturas ante la ciudadanía.

Tanto la propaganda como las actividades de campaña deben promover la exposición y discusión de los programas y acciones propuestos por los partidos políticos en sus documentos básicos y plataformas electorales.

El periodo de campaña concluirá tres días antes de la jornada electoral, el 29 de mayo, durante los cuales no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, propaganda o proselitismo electoral.

Por otro lado, el IECM ha puesto a disposición de la ciudadanía la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", disponible en <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>, donde se podrá acceder a la información de las personas candidatas, incluyendo sus propuestas, experiencia profesional y política, así como su historial académico.

Además, el Instituto llevará a cabo debates para cada uno de los cargos a elegir, programados del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo, con el fin de brindar a los electores la oportunidad de conocer y comparar las propuestas de los candidatos.

Foto Especial

2024-03-30

Arrancan el Domingo de Resurrección, campañas a diputados y alcaldes en CDMX

Autor: Hilda Castellanos-Lanzarin

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/campanas-2024-diputados-alcaldes-concejales-cdmx/1643862>

A un día del arranque de las campañas electorales a diputaciones, alcaldías y concejalías, -el domingo 31 de marzo-, el Instituto Electoral de la Ciudad de México exhortó a los partidos políticos y a los dos mil 336 personas candidatas a ocupar un cargo, a que tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña propicien la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de su proyecto.

Asimismo, el IECM adelantó que a partir del cuatro de abril estará disponible la información de los candidatos en plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles"; <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>, para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y pueda emitir un voto informado.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

Adicionalmente, el IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

En total, serán dos mil 336 personas candidatas, que buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

Se renovarán tanto la Jefatura de Gobierno, como las 66 diputaciones del Congreso local, -33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante-, además de las 16 alcaldías y 204 concejalías.

mvg

2024-03-30

Estos son los candidatos a gobernar las 16 alcaldías de la CDMX

Autor: Sara Pantoja

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/elecciones-2024/2024/3/30/estos-son-los-candidatos-gobernar-las-16-alcaldias-de-la-cdmx-326410.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El próximo 2 de junio, los habitantes de la Ciudad de México elegirán a los alcaldes que gobernarán las 16 demarcaciones en los próximos tres años, lo que podría modificar el mapa político que en el 2021 quedó marcado por el dominio de la oposición frente a los del oficialismo, comandados por la entonces jefa de gobierno y hoy candidata presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo.

En la contienda del 7 de junio del 2021, el PAN-PRD-PRI le arrebató a Morena-PT-PVEM el poder en siete alcaldías, para sumar nueve, es decir, la mayoría.

Entonces, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan cambiaron de color de partido en el poder.

Solo Benito Juárez y Cuajimalpa refrendaron su voto en favor de la oposición. La coalición en el poder se quedó con Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Tláhuac y Xochimilco.

Ese resultado fue interpretado como una derrota política para la propia Sheinbaum Pardo, quien tuvo que admitir que faltó trabajo político en las calles y que parte de ese resultado se debió al efecto de la pandemia por covid-19 que sorprendió al país y a la ciudad en marzo del 2020.

Sin embargo, las condiciones políticas actuales son diferentes y, tanto la alianza "Va por la CDMX" como la coalición "Sigamos haciendo historia" ya eligieron a sus candidatos, ya sea para refrendar el poder o arrebatárselo a sus contrincantes.

Aquí se presenta a los candidatos de cada partido en las 16 alcaldías:

Candidatos en Álvaro Obregón

Esther Mejía Bolaños, Movimiento Ciudadano (MC)

Javier López Casarín, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Álvaro Obregón: Lía Limón García, "Va por la CDMX" (PAN-PRD-PRI) (reelección)

Candidatos en Azcapotzalco

Luisa Yanira Alpízar Castellanos, Movimiento Ciudadano (MC)

Nancy Marlene Núñez Reséndiz, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Margarita Saldaña Hernández, "Va por la CDMX" (PAN-PRD-PRI) (reelección)

Candidatos en Benito Juárez

Rodrigo Cordera Thacker, Movimiento Ciudadano (MC)

Leticia Varela Martínez, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Luis Alberto Mendoza Acevedo, "Va por la [CDMX](#)" (PAN-PRD-PRI)

Candidatos en Coyoacán

Sofía Margarita Provencio Odonoghue, Movimiento Ciudadano (MC)

Hannah de Lamadrid Téllez, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

José Giovanni Gutiérrez Aguilar, "Va por la [CDMX](#)" (PAN-PRD-PRI) [\(reelección\)](#)

Candidatos en Cuajimalpa

Viridiana Pérez Rojas, Movimiento Ciudadano (MC)

Gustavo Mendoza Figueroa, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Carlos Orvañanos Rea, "Va por la [CDMX](#)" (PAN-PRD-PRI)

Candidatos en Cuauhtémoc

Herman Fernando Domínguez Lozano, Movimiento Ciudadano (MC)

Edna Catalina Monreal Pérez, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, "Va por la [CDMX](#)" (PAN-PRD-PRI)

Candidatos en Gustavo A. Madero

Araceli García Rico, Movimiento Ciudadano (MC)

Janecarlo Lozano Reynoso, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Maricela Gastelú Userralde, "Va por la [CDMX](#)" (PAN-PRD-PRI)

Candidatos en Iztacalco

Pablo Raúl Moreno Carrión, Movimiento Ciudadano (MC)

María de Lourdes Paz Reyes, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Daniel Ordoñez Hernández, "Va por la [CDMX](#)" (PAN-PRD-PRI)

Candidatos en Iztapalapa

Alex Irán Pichardo García, Movimiento Ciudadano (MC)

Aleida Alavéz Ruiz, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Karen Quiroga Anguiano, "Va por la [CDMX](#)" (PAN-PRD-PRI)

Candidatos en Magdalena Contreras

Daniela Nitza Garduño Alvarado, Movimiento Ciudadano (MC)

José Fernando Mercado Guaida, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Luis Gerardo Quijano Morales, "Va por la CDMX" (PAN-PRD-PRI) (reelección)

Candidatos en Miguel Hidalgo

Antonio Carbia Gutiérrez, Movimiento Ciudadano (MC)

Miguel Torruco Garza, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Mauricio Tabe Echarte, "Va por la CDMX" (PAN-PRD-PRI) (reelección)

Candidatos en Milpa Alta

Magali Alvarado Álvarez, Movimiento Ciudadano (MC)

José Octavio Rivero Villaseñor, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Jorge Alvarado Galicia, "Va por la CDMX" (PAN-PRD-PRI)

Candidatos en Tláhuac

Lesvia Gómez Melgar, Movimiento Ciudadano (MC)

Araceli Berenice Hernández Calderón, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM) (reelección)

Ana Karen Yáñez Cedillo, "Va por la CDMX" (PAN-PRD-PRI)

Candidatos en Tlalpan

Marina Martí Meza, Movimiento Ciudadano (MC)

Gabriela Osorio Hernández, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Alfa Eliana González Magallanes, "Va por la CDMX" (PAN-PRD-PRI) (reelección)

Candidatos en Venustiano Carranza

Zurishaday Hernández Hernández, Movimiento Ciudadano (MC)

Evelyn Parra Álvarez, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM) (reelección)

Rocío Barrera Badillo, "Va por la CDMX" (PAN-PRD-PRI)

Candidatos en Xochimilco

Adrián Chávez Ortiz, Movimiento Ciudadano (MC)

Circe Camacho Bastida, "Sigamos haciendo historia" (Morena-PT-PVEM)

Gabriel del Monte González, "Va por la CDMX" (PAN-PRD-PRI)

Para conocer a los candidatos y hacer un voto informado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lanzó la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>

2024-03-30

Este domingo 31 de marzo inician las campañas por las alcaldías de la CDMX

Autor: Sara Pantoja

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/elecciones-2024/2024/3/30/este-domingo-31-de-marzo-inician-las-campanas-por-las-alcal-dias-de-la-cdmx-326409.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Este domingo 31 de marzo inician las campañas para elegir 16 alcaldes, 66 diputaciones y 204 concejalías en la Ciudad de México, cuyos candidatos podrán hacer actividades proselitistas desde esta fecha y hasta el 29 de mayo, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De los 16 aspirantes a alcaldías, destacan ocho que fueron electos en el 2021 y pretenden reelegirse.

De ese total, seis son de la alianza PAN-PRD-PRI: Lía Limón en Álvaro Obregón, Margarita Saldaña en Azcapotzalco, Giovanni Gutiérrez en Coyoacán, Luis Gerardo Quijano en Magdalena Contreras, Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo, Alfa González en Tlalpan. La coalición Morena-PT-PVEM irá por las reelcciones de Berenice Hernández en Tláhuac y Evelyn Parra en Venustiano Carranza.

En los próximos 60 días, dos mil 336 candidatos de distintos partidos y coaliciones buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

El Instituto recordó que los actos de campaña que podrán hacer los candidatos son reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en los que los aspirantes o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus propuestas de gobierno o legislativas.

Añadió que las campañas de estos candidatos deberán concluir tres días antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo. Durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Y para que los capitalinos que van a votar conozcan a sus candidatos y sus propuestas, el IECM lanzó la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>, aunque será hasta el jueves 4 de abril cuando se encuentre disponible la información de los candidatos.

El IECM informó que realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

Inician campaña 2 mil 336 personas candidatas a una diputación local, alcaldía o concejalía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/elecciones-2024/inician-campana-2-mil-336-personas-candidatas-a-una-diputacion-local-alcaldia-o-concejalia-11680082.html>

Con motivo del inicio de las campañas locales en la capital del país que durarán 60 días al concluir el 29 de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó que para el 2 de junio se elegirán 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una migrante con representación en el Congreso capitalino, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías y de 204 concejalías.

Ante el comienzo este domingo del periodo en el que las dos mil 336 personas candidatas estarán de campaña, el organismo electoral informó que los interesados buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil ciudadanos que integran el padrón electoral de la capital del país.

En el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, resulta que los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la jefatura de gobierno, cargo para el que iniciaron campaña los tres aspirantes hace un mes; las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad, responsables de alcaldías y los concejales.

A partir del domingo 31 de marzo comenzará la invasión de propaganda política de los candidatos locales y, de acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la campaña electoral son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y candidaturas para la obtención del voto.

El IECM difundió que se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

La normatividad, a su vez, entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Quedó establecido, por parte de las autoridades del ramo, que tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

Las campañas deberán concluir tres antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, y que la ciudadanía pueda emitir un voto informado, el IECM ha puesto a disposición la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> y será el 4 de abril cuando se encuentre disponible la información de las personas candidatas.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, [candidatura](#) común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

Adicionalmente, el [IECM](#) realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

PAN pide a IECM el monitoreo de funcionarios sobre elecciones en CdMx

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/pan-solicita-supervision-de-funcionarios-para-las-elecciones-de-cdmx>

En el Congreso de la Ciudad de México, el diputado del PAN, Aníbal Cañez Morales, exigió al Instituto Electoral capitalino (IECM), ampliar un monitoreo en funcionarios y servidores públicos de gobierno, para arbitrar actitudes, declaraciones y redes sociales.

"Ha sido descarada la manera en que se han entrometido en las elecciones" mencionó el diputado del PAN.

"Empezando por Martí Batres que se aferra en querer participar en la contienda y amenizando con impugnar las medidas cautelares que se le impusieron, él es ejemplo de que como un servidor público que me regalaron un puesto de alto mando, le interesa violar sistemáticamente la ley", declaró haciendo alusión al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En un comunicado, el legislador local del Partido Acción Nacional, puso como ejemplo a Iztapalapa, donde los funcionarios de la alcaldía "tienen las manos totalmente metidas en la elección" a diputados federales y locales, por lo que informó, se encuentra recabando las pruebas para presentarlas ante el IECM.

"Nos hemos reunido con vecinos para agilizarles algunas gestiones y nos hemos encontrado con quejas que van desde extorsiones a sus negocios para no colocar mangas o propaganda de Santiago Taboada, hasta la presión gubernamental de apoyar a las y los candidatos de Morena sino "habría represalias hacia sus negocios", subrayó.

Cañez Morales señaló que existe un "miedo" por parte del partido morenista en perder la próximas elecciones como aconteció en 2021.

"Comienzan a conocer la fuerza del PAN, PRI y PRD, lo que los tiene aterrados y con miedo a no entregarle buenas cuentas a López Obrador".

Detalló que el mandatario capitalino se encuentra distraído de la función pública para participar en:

"en tiempos libres y en horarios hábiles en la campaña de su amiga Clara Brugada, pero ya adoptó más la discrecionalidad aunque no deja de ser un violador serial de la democracia".

Aníbal Cañez propuso al IECM, crear un consejo ciudadano para reforzar la vigilancia en campo del actuar del gobierno de la ciudad y los funcionarios de las alcaldías de Morena, en especial de las alcaldías Xochimilco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Cuajimalpa, donde las posibilidad de triunfo de la oposición son muy amplias.

IAZD

2024-03-30

Aprueba IECM el PREP, Modelo de Boletas y Conteos rápidos previo a arrancar campañas el 31 de marzo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/03/30/aprueba-iecm-el-prep-modelo-de-boletas-y-conteos-rapidos-previo-a-arrancar-campanas-el-31-de-marzo/>

+ Campañas para diputados locales, alcaldes y concejales durarán 60 días y concluirán el 29 de mayo.

Luis Serieys Zárate

Ciudad de México

30/03/2024

Previo al inicio de las campañas para diputados locales, alcaldes y concejales el 31 de Marzo en la Ciudad de México, el Instituto Electoral aprobó el formato para el PREP, la metodología para los Conteos Rápidos.

El IECM aprobó el registro de dos mil 336 personas candidatas, que buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país que serán electos el próximo 2 de junio.

Previamente el Concejo del IECM en sesión ordinaria y otra de carácter urgente aprobó diversos asuntos del Proceso Electoral 2024, entre los que destacan: la hora de inicio y de conclusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para las elecciones de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías.

Asimismo aprobaron la documentación correspondiente al voto de personas en estado de postración y prisión preventiva, así como las fechas de los debates a la Jefatura de Gobierno y el informe de quejas y procedimientos sancionadores presentados durante este proceso electoral, entre otros temas.

De acuerdo con el IECM el 2 de junio, las y los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la capital del país (33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante), así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

De acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la campaña electoral son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos y Candidaturas para la obtención del voto.

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

La normatividad entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las

candidaturas registradas.

Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

Las campañas deberán concluir tres días antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Adicionalmente, el IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

Mientras tanto el Consejo General aprobó que el inicio del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México inicie su funcionamiento el 2 de junio, a partir de las 20:00 horas y brinde cortes informativos cada 20 minutos. Explica el IECM que el objetivo del PREP es brindar transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases a partir de 13 mil casillas que se instalarán, para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas, medios de comunicación y a la ciudadanía.

De conformidad con lo establecido en el Proceso Técnico Operativo para el acopio, recepción, captura, verificación, digitalización, empaquetado y publicación de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la publicación se realizará de manera continua con cortes de transmisión con plazos establecidos, teniendo como mínimo 3 por hora, finalizando al llegar al 100% de captura de las Actas PREP o en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir del inicio de la publicación. Queda prohibido publicar por cualquier medio los resultados electorales preliminares antes de las 20:00 horas del 2 de junio. En otro asunto, se aprobó el proyecto de acuerdo sobre la metodología que se implementará en el ejercicio de Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de las alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Los parámetros estadísticos de la muestra permitirán tener un nivel de confianza de 95% y una precisión de 2%. La metodología se basa en un muestreo estratificado de casillas. Posteriormente, se llevó a cabo una sesión urgente del Consejo General en la que se presentó el informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores. Se informó que, entre el 10 de septiembre y 31 de diciembre de 2023 se recibieron 92 quejas, de las cuales 80 estuvieron vinculadas con el proceso electoral. En este año, se informa que se han presentado 491 denuncias, lo que significa que en tres meses se han recibido más del doble, del total de quejas recibidas el año pasado. Desde el inicio del proceso electoral, hasta el 28 de marzo de 2024 se han presentado un total de 571 asuntos, entre denuncias y vistas de otras autoridades. El promedio de quejas presentadas mensualmente durante este año es de 162.3 asuntos por mes. Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y calumnia. Los entes más denunciados son personas servidoras públicas y partidos políticos; las personas titulares de alcaldías son las y las personas servidoras públicas. Además, el Consejo General aprobó los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para las elecciones de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías, así como los modelos de la documentación electoral para la organización del voto anticipado de personas en estado de postración y de las personas en prisión preventiva, correspondientes a la Ciudad de México. La producción de dicha documentación electoral estará a cargo de Talleres Gráficos de México. Para dar certeza a los resultados de la elección, las boletas electorales contienen diversos elementos que garantizan la inviolabilidad del Proceso Electoral, los elementos que impiden que las boletas se puedan falsificar se implementan desde el momento de su impresión y otras se incorporan antes de llegar a las mesas y a la ciudadanía. Algunos de ellos son: impresión en papel seguridad, talón foliado con número consecutivo e irrepetible, marca de agua con el logotipo del IECM, así como con una imagen latente. En otro asunto, el Consejo General del IECM aprobó la ratificación de las fechas y horarios del segundo y tercer Debates a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los cuales se llevarán a cabo los próximos domingos 21 de abril y 12 de mayo, respectivamente, a partir de las 20:00 horas.

Además, se aprobaron los criterios relativos al uso de elementos de mobiliario y equipamiento urbano, por parte de los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral en el periodo de campaña del Proceso Electoral Local. En este sentido, los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas sin partido, al momento de colocar su propaganda electoral, deberán observar lo siguiente: No se podrá utilizar para adherir o pegar propaganda electoral, materiales que dañen el mobiliario urbano como engrudo, pegamento blanco, cemento, o cualquier otro elemento que dificulte su remoción. No podrá adherirse, pintarse o pegarse propaganda electoral en elementos carretero o ferroviario, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico. No podrá colgarse, fijarse, pintarse o pegarse propaganda electoral en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, edificios públicos, ya sea al interior o exterior, de los tres órdenes de gobierno. No podrá colgarse, fijarse, pintarse o pegarse propaganda electoral en árboles o arbustos. No podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que restrinja y/o impida en cualquier modo la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo. No podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que, ponga en riesgo la integridad física de las personas; por lo que, se restringe su colocación en: puentes peatonales y vehiculares; cables de suministro de energía eléctrica o servicios de telecomunicaciones; parte superior de poste, brazo y luces de semáforos de tránsito vehicular o peatonal; cualquier tipo de señalización vial o de nomenclatura de las calles y avenidas, que restrinja y/o impida en cualquier modo su visibilidad; soportes, postes o cualquier tipo de señalética que se vincule con elementos de identificación de cultura vial, información cívica o de seguridad que impidan su viabilidad; estructuras de protección de circulación peatonal y vial de transeúntes, automóviles, motocicletas, bicicletas o cualquier otro tipo de vehículo, como postes o vallas de contención, postes de delimitación vial, rampas de discapacidad; muros o alambrados de contención que se encuentren sobre cualquier tipo de vialidad.

Al respecto, se aprobó que el IECM solicite un informe semanal a las autoridades gubernamentales. Asimismo, de conformidad con el artículo 404 del Código Electoral, cualquier infracción de este tipo será sancionada en los términos del Código y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, mediante procedimientos especiales sancionadores electorales competencia de esta autoridad.

Finalmente, el Consejo General se dio por enterado del Informe en cumplimiento del Artículo 133, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, ante el Congreso de la Ciudad de México sobre el Ejercicio de Presupuesto Participativo 2023, en el que se detalla el avance reportado por cada una de las 16 Alcaldías, respecto de la ejecución de los proyectos ganadores en el referido ejercicio.

serieys@hotmail.com

2024-03-30

Previo al arranque de campañas el PAN exige al IECM reforzar monitoreo de funcionarios de la capital

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/03/30/previo-al-arranque-de-campanas-el-pan-exige-al-iecm-reforzar-monitoreo-de-funcionarios-de-la-capital/>

+ Propone legislador un nuevo Consejo Ciudadano que acompañe al IECDM en la vigilancia en campo del actuar del Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías 4T.

Ciudad de México

30/03/2024

El diputado local del PAN, Aníbal Cañez Morales, exigió al Instituto Electoral de la Ciudad de México, ampliar el monitoreo de declaraciones públicas, posteos en redes sociales y acciones de Gobierno de funcionarios y servidores públicos de la 4T, ya que "ha sido descarada la manera en que se han entrometido en las elecciones". "Empezando por Martí Batres que se aferra en querer participar en la contienda y amenizando con impugnar las medidas cautelares que se le impusieron, él es ejemplo de que como un servidor público que me regalaron un puesto de alto mando, le interesa violar sistemáticamente la ley". El diputado Cañez puso como ejemplo que en Iztapalapa, los funcionarios de la Aldaldía tienen las manos totalmente metidas en la elección a diputados federales y locales, por lo que se encuentra recabando las pruebas para presentarlas ante el Instituto electoral. "Nos hemos reunido con vecinos para agilizarles algunas gestiones y nos hemos encontrado con quejas que van desde extorsiones a sus negocios para no colocar mangas o propaganda de Santiago Taboada, hasta la presión gubernamental de apoyar a las y los candidatos de Morena sino "habría represalias hacia sus negocios". Es brutal el miedo que tiene Morena y en especial, su coordinadora en el Congreso local, de perder la elección en este 2021. "Comienzan a conocer la fuerza del PAN, PRI y PRD, lo que los tiene aterrados y con miedo a no entregarle buenas cuentas a López Obrador". El jefe de Gobierno, añadió Cañez, se encuentra distraído de la función pública para participar "en tiempos libres y en horarios hábiles en la campaña de su amiga Clara, pero ya adoptó más la discrecionalidad aunque no deja de ser un violador serial de la democracia". Aníbal Cañez propuso al IECM, crear un consejo ciudadano para reforzar la vigilancia en campo del actuar del Gobierno de la Ciudad de México y los funcionarios de las alcaldías de Morena, en especial de Xochimilco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa e Iztacalco, así como de Cuajimalpa, donde las posibilidad de triunfo de la oposición son muy amplias. "Y que Martí Batres deje de perder el tiempo en una campaña que está muerta y mejor reviva al Gobierno que conduce porque no hay autoridad y los problemas siguen como son el día a día en el Metro o la violencia contra las mujeres en el transporte público".

serieys@hotmail.com

2024-03-30

Arrancan este domingo campañas electorales en CDMX; más de dos mil buscarán ser funcionarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://aristeguinoticias.com/3003/mexico/arrancan-este-domingo-campanas-electorales-en-cdmx-mas-de-dos-mil-buscaran-ser-funcionarios/>

El próximo 2 de junio se renovará la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones del Congreso, así como a las personas que ocuparán la titularidad de 16 alcaldías.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el domingo 31 de marzo comienzan las campañas electorales en la capital del país.

De acuerdo con un comunicado, este órgano aprobó el registro de dos mil 336 personas candidatas que buscan ser diputados, alcaldes o consejeros, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los aspirantes a convertirse en servidores públicos tratarán de convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la CDMX.

El 2 de junio, las y los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la capital, así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

Entre las diputaciones, 33 son para diputaciones de mayoría relativa, 32 para diputaciones de representación proporcional y 1 diputación migrante.

De acuerdo con el artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX, la campaña electoral son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y candidaturas para la obtención del voto.

Te podría interesar > El INE informa que ya notificó al 97% de quienes integrarán las mesas de casilla

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Asimismo, la normatividad entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

Te podría interesar > Javier Sicilia llama a no acudir a las urnas a votar este 2 de junio

Las campañas deberán concluir tres antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días

anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Aunado a lo anterior, para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, y que la ciudadanía pueda emitir un voto informado, el IECM puso a disposición la plataforma digital "Candidatas y candidatos, conóceles". A partir del 4 de abril estará disponible la información de las personas candidatas.

Your browser doesn't support iframes

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

Adicionalmente, el IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

Este domingo arrancan campañas dos mil 336 candidatos en la CDMX: IECM

Autor: Elba Mónica Bravo

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/30/capital/este-domingo-arrancan-campanas-dos-mil-336-candidatos-en-la-cdmx-iecm-403>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que este domingo 31 de marzo arrancan campañas para diputaciones, alcaldías y concejalías, las cuales durarán 60 días y concluirán el próximo 29 de mayo en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El IECM habilitó el sitio de internet Conóceles, para emitir un voto informado, tras señalar que aprobó el registro de dos mil 336 personas candidatas, que buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

El órgano electoral recordó que en la elección del 2 de junio, los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, podrán votar para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad (33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante), así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

En un comunicado, el órgano electoral señaló que de acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, "la campaña electoral son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y candidaturas para la obtención del voto".

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Las campañas deberán concluir tres antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

El IECM aclaró que será el 4 de abril cuando se encuentre disponible la información de los candidatos en la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

El IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

CDMX: Candidatos a alcaldías y diputaciones locales inician campaña

Autor: RedacciónDavid Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/03/30/cdmx-candidatos-a-alcaldias-y-diputaciones-locales-inician-campana>

Este 31 de marzo inician las campañas para la renovación o reelección de 16 alcaldías de la Ciudad de México y 33 diputaciones locales y una diputación migrante en el Congreso local.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que en fecha reciente, fue aprobado el registro de dos mil 336 personas candidatas, que buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

Resaltó que el 2 de junio, los capitalinos están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante, así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

De acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la campaña electoral son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos y Candidaturas para la obtención del voto.

Para las 16 alcaldías de la Ciudad de México, se disputan 16 candidatas y candidatos de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" conformada por Morena, PT y PVEM, por la alianza "Va por la CDMX" que la integran los partidos; PAN, PRI y PRD, en tanto Movimiento Ciudadano competirá como partido único.

En el caso de diputados al Congreso de la Ciudad de México, también competirán por las mismas fórmulas.

Las campañas deberán concluir antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

El órgano electoral de la Ciudad de México informó que para conocer a las y los candidatos a los cargos que estarán en juego este 2 de junio, se abrió un portal web denominado " conóceles " el cual estará disponible a partir del 4 de abril.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

El IECM añadió que se llevarán a cabo debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

Este domingo 31 de marzo inician las campañas por las alcaldías de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.omnia.com.mx/noticia/314107/este-domingo-31-de-marzo-inician-las-campanas-por-las-alcaldias-de-la-cdmx>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Este domingo 31 de marzo inician las campañas para elegir 16 alcaldes, 66 diputaciones y 204 concejalías en la Ciudad de México, cuyos candidatos podrán hacer actividades proselitistas desde esta fecha y hasta el 29 de mayo, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De los 16 aspirantes a alcaldías, destacan ocho que fueron electos en el 2021 y pretenden reelegirse.

De ese total, seis son de la alianza PAN-PRD-PRI: Lía Limón en Álvaro Obregón, Margarita Saldaña en Azcapotzalco, Giovanni Gutiérrez en Coyoacán, Luis Gerardo Quijano en Magdalena Contreras, Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo, Alfa González en Tlalpan. La coalición Morena-PT-PVEM irá por las reelcciones de Berenice Hernández en Tláhuac y Evelyn Parra en Venustiano Carranza.

En los próximos 60 días, dos mil 336 candidatos de distintos partidos y coaliciones buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

El Instituto recordó que los actos de campaña que podrán hacer los candidatos son reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en los que los aspirantes o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus propuestas de gobierno o legislativas.

Añadió que las campañas de estos candidatos deberán concluir tres días antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo. Durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Y para que los capitalinos que van a votar conozcan a sus candidatos y sus propuestas, el IECM lanzó la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>, aunque será hasta el jueves 4 de abril cuando se encuentre disponible la información de los candidatos.

El IECM informó que realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

Con información de proceso.com

2024-03-30

Arrancan campañas para diputaciones, alcaldías y concejalías

Autor: Jennifer Garlem

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/arrancaran-campanas-diputaciones-alcaldias-concejalias.html>

El IECM aprobó el registro de dos mil 336 candidatos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que este domingo 31 de marzo inician las campañas electorales para diputaciones, alcaldías y concejalías en la capital, tendrán una duración de 60 días terminarán tres días antes de las elecciones.

Recientemente, el Instituto aprobó el registro de dos mil 336 candidatos y candidatas, que buscarán convencer a más de 7 millones 939 mil ciudadanos que integran el padrón electoral de la Ciudad de México.

El 2 de junio los ciudadanos emitirán su voto para renovar a quienes ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad (33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante), a los titulares de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

GCDMX, INE y el IECM firman convenio para garantizar elecciones libres, seguras e informadas

La veda electoral inicia tres días antes de las elecciones.

Las campañas de los aspirantes deberán concluir tres días antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

EL IECM hace un llamado a emitir un voto informado

El IECM dio a conocer que realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo, te darán la finalidad de difundir las propuestas de los candidatos para que los ciudadanos emitan un voto informado.

También informó que para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las y los candidatos en la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>. El 4 de abril estará disponible la información de los candidatos.

En el sitio se encontrara el nombre de los aspirantes, su partido político, las principales propuestas, así como su historia profesional y laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

Candidatos deben ofrecer propuestas innovadoras y viables: Coparmex CDMX

¿En qué consiste la campaña electoral?

El IECM indicó que, de acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX, la campaña electoral es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos y Candidaturas para la obtención del voto. Y los actos de campaña son las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas, y en general actos en los que los candidatos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Asimismo, la normatividad entiende por propaganda [electoral](#) el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña [electoral](#) producen y difunden los [candidatos](#) registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Tanto la propaganda [electoral](#) como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma [electoral](#) que presentaron ante el [IECM](#).

Más noticias sobre el [IECM](#)

El [IECM](#) se declara preparado para recibir los votos en las próximas [elecciones](#)

[IECM](#) impulsará la inclusión en [elecciones](#) de 2024

2024-03-30

Mañana, 31 de marzo, arrancan campañas para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/manana-31-de-marzo-arrancan-campanas-para-diputaciones-alcaldias-y-concejalias/>

10 total views

, 1 views today

>> Durarán 60 días y concluirán el 29 de mayo.

>> El [IECM](#) pone a disposición el sitio de internet Conóceles, para emitir un voto informado

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informa que este domingo 31 de marzo inician las campañas [electorales](#) para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el marco del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

En fecha reciente, el [IECM](#) aprobó el registro de dos mil 336 personas candidatas, que buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón [electoral](#) de la capital del país.

El 2 de junio, las y los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad (33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 [diputación migrante](#)), así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

De acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) de la Ciudad de México, la campaña [electoral](#) son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos y Candidaturas para la obtención del voto.

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Asimismo, la normatividad entiende por propaganda [electoral](#) el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña [electoral](#) producen y difunden los [candidatos](#) registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Tanto la propaganda [electoral](#) como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma [electoral](#) que presentaron ante el [IECM](#).

Las campañas deberán concluir tres antes de la jornada [electoral](#), es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo [electorales](#).

Aunado a lo anterior, para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, y que

la ciudadanía pueda emitir un voto informado, el IECM ha puesto a disposición la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> y será el 4 de abril cuando se encuentre disponible la información de las personas candidatas.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

Adicionalmente, el IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

Las campañas por las 16 alcaldías de la CDMX arrancan desde el primer minuto de este domingo

Autor: Latinus

Género: Nota Informativa

<https://latinus.us/2024/03/30/campanas-16-alcaldias-cdmx-arrancan-desde-primer-minuto-domingo/>

Con mítines de aspirantes como Alessandra Rojo (Cuauhtémoc), Miguel Tabe (Miguel Hidalgo) y Circe Bastida (Xochimilco) en el primer minuto de este domingo, arranca la campaña por la disputa de 16 alcaldías de la Ciudad de México.

De acuerdo con el Instituto Electoral local, las campañas correrán desde el 31 de marzo hasta el 29 de mayo: la competencia es por las alcaldías, 33 distritos electorales (aunque el Congreso tiene 66 escaños) y concejalías.

En ocho de las alcaldías, el actual titular buscará repetir: se trata de Álvaro Obregón (Lía Limón), Azcapotzalco (Margarita Saldaña), Coyoacán (Giovanni Gutiérrez), Magdalena Contreras (Luis Gerardo Quijano); Miguel Hidalgo (Mauricio Tabe), Venustiano Carranza (Evelyn Parra), Tlalpan (Alfa González) y Tláhuac (Berenice Hernández).

La otra mitad está abierta, principalmente porque los titulares buscaron otro cargo, como Santiago Taboada y Clara Brugada, quienes ya no trataron de repetir en Benito Juárez e Iztapalapa, respectivamente, porque aspiran a la jefatura de Gobierno.

Situación similar ocurre en Cuajimalpa, en la que Adrián Ruvalcaba también trató de ser candidato por la oposición, pero ante la negativa saltó a Morena, que lo hizo candidato suplente a senador.

En otros tres casos, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco, Morena y aliados decidieron presentar a un nuevo candidato, pero sólo el de la tercera, José Carlos Acosta, es aspirante a una diputación federal; Francisco Chíguil trabaja en la campaña de Brugada, mientras Quintero, quien gobernó Iztacalco en dos periodos, no recibió ninguna oferta.

Caso similar es el de Sandra Cuevas, a quien la alianza opositora no permitió buscar la reelección, por lo que amenazó con formar su partido para luego sumarse a Movimiento Ciudadano.

En las elecciones para alcaldes de 2021, nueve puestos fueron ganados por la oposición: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

En otras dos, Gustavo A. Madero y Xochimilco, las elecciones fueron tan reñidas que la diferencia entre los ganadores de Morena y los segundos lugares de la alianza fue menor a 10%.

De acuerdo con el último corte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, al 30 de noviembre había 7 millones 863 mil 361 personas en la lista nominal de la capital del país, esto es, en capacidad de votar, aunque aún no es el número definitivo.

2024-03-30

Domingo arrancan campañas 2 mil 336 candidatos CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/domingo-arrancan-campanas-2-mil-336-candidatos-cdmx/508020>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que este domingo 31 de marzo arrancan campañas para diputaciones, alcaldías y concejalías, las cuales durarán 60 días y concluirán el próximo 29 de mayo en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El órgano electoral recordó que en la elección del 2 de junio, los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, podrán votar para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad (33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante), así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

Las campañas deberán concluir tres días antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

El IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

Inician campañas este domingo dos mil 336 candidatos en la CDMX

Autor: Sandra Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://aegrupoinformativo.com/estados/9432/>

Este domingo 31 de marzo arrancan campañas para diputaciones, alcaldías y concejalías, las cuales durarán 60 días y concluirán el próximo 29 de mayo en el marco del proceso electoral local ordinario 2023 2024, así lo dio a conocer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Este instituto a habilitado el sitio de internet Conóceles, con la intención de emitir un voto informado, tras señalar que aprobó el registro de dos mil 336 personas candidatas, que buscan convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

Los ciudadanos que cuenten con credencial vigente en la ciudad de México, este próximo 2 de junio podrán votar para personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad, así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

Las campañas deberán concluir tres días antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, también informó el IECM que será el 4 de abril cuando se encuentre disponible la información de los candidatos en la plataforma digital «Candidatas y Candidatos, Conóceles», que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>

Los debates para cada uno de los cargos a elegir, se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

2024-03-30

Arranca la competencia por las alcaldías y el Congreso en las elecciones de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/arranca-la-competencia-por-las-alcaldias-y-el-congreso-en-las-elecciones-de-la-cdmx/>

Las elecciones para las 16 alcaldías y el Congreso de la Ciudad de México iniciarán este domingo 31 de marzo, marcando el comienzo de una contienda importante. El Instituto Electoral de la CDMX (IECM) ha registrado a 2,326 personas que aspiran a ocupar diversos cargos en la capital.

En cuanto a las alcaldías, se vislumbra que en siete de ellas ya hay claridad en los resultados, mientras que en las otras nueve la competencia será más reñida, especialmente entre las dos principales alianzas políticas.

Resulta notable que en siete de las 16 alcaldías, los actuales gobernantes que fueron elegidos en 2021 están buscando la reelección. La coalición PAN-PRI-PRD presenta cinco candidatos, mientras que Morena tiene dos representantes en esta categoría.

La Ciudad de México es considerada como un premio codiciado en estas elecciones, dada su importancia económica y por ser la sede de los poderes del país. Con 7 millones 900 mil personas habilitadas para votar, es el segundo lugar a nivel nacional con mayor electorado.

Las alianzas Morena-PT-PVEM y PAN-PRI-PRD son las favoritas para ganar las alcaldías, aunque el partido Movimiento Ciudadano también busca destacar como una alternativa política viable.

Para los residentes de la Ciudad de México, estas elecciones representan la oportunidad de decidir el futuro de sus alcaldías, especialmente después de la división política del año pasado, donde una parte respaldó a Morena y la otra a los partidos de oposición.

A tres años de la división del voto, la alianza PAN-PRI-PRD confía en replicar sus históricos resultados para la oposición, mientras que en el bando de Morena se asegura que las condiciones de organización política son ahora mejores, lo que augura una mayor cantidad de victorias en las alcaldías.

Andrés Sánchez, representante del PAN ante el IECM, expresó su confianza en volver a ganar en Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Coyoacán. Destacó que en estas demarcaciones la oposición cuenta con un fuerte respaldo ciudadano.

Por otro lado, las alcaldías donde la alianza PAN-PRI-PRD ve más desafiante asegurar la victoria son Iztapalapa, Venustiano Carranza y Tláhuac, que respaldaron a Morena en 2021. Fuera de estos territorios, se espera una competencia reñida en el resto de la capital.

Se prevén finales ajustados, similares a los de 2021, en alcaldías como Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, donde la diferencia entre los ganadores y sus rivales fue mínima.

Sánchez atribuye los posibles resultados favorables a la alianza PAN-PRI-PRD al desempeño de estos partidos en las nueve alcaldías que han gobernado desde 2021, así como al apoyo de diversos sectores sociales.

Por su parte, la alianza Morena-PT-PVEM busca recuperar el control de la Ciudad de México, apuntando a ganar todas las alcaldías, la mayoría en el Congreso local y la Jefatura de Gobierno, con la candidatura de Clara

Brugada. Aunque reconocen la alta competitividad en Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, donde los candidatos del PAN-PRI-PRD tienen ventaja en las encuestas.

Fuera de estas áreas, el representante de Morena afirma que confían en obtener victorias, especialmente en la zona oriente de la ciudad, donde los partidos de izquierda han mantenido un sólido respaldo durante más de dos décadas.

«Estamos avanzando en la mayoría, si no en todas las alcaldías, y esperamos obtener una mayoría absoluta en el Congreso de la Ciudad de México», declara Santillán.

El miembro de Morena atribuye el posible éxito de su coalición a varios factores, como los logros de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno, un posible voto de castigo hacia la oposición en las alcaldías que gobierna y una mayor organización política en la capital.

«Estos elementos nos permitirán reafirmar que la Ciudad de México es un bastión de la izquierda y un ejemplo de progreso», añade Santillán.

En cuanto a las elecciones de 2024, ambas alianzas políticas han optado principalmente por la reelección de sus funcionarios actuales o por «reciclar» a candidatos que han ocupado cargos en las alcaldías en años anteriores.

La alianza PAN-PRI-PRD buscará mantener cinco de sus alcaldías con la reelección de los ganadores de las votaciones de 2021, mientras que la coalición Morena-PT-PVEM hará lo mismo en dos de sus demarcaciones.

Lía Limón, en Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, en Azcapotzalco; Giovani Gutiérrez, en Coyoacán; Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo y Alfa González, en Tlalpan, son los candidatos que buscan la reelección por la oposición.

Berenice Hernández, alcaldesa de Tláhuac, y Evelyn Parra, mandataria de Venustiano Carranza, competirán para mantener el control de estos territorios para Morena y sus aliados.

En el resto del territorio, los partidos políticos respaldan a candidatos que ya han gobernado las demarcaciones en las que competirán nuevamente, o que tienen experiencia en diferentes cargos dentro de las alcaldías.

En Benito Juárez, donde la alianza PAN-PRI-PRD lleva la delantera, han elegido a Luis Alberto Mendoza Acevedo como candidato. Mendoza Acevedo fue secretario particular del exalcalde Jorge Romero entre 2012 y 2014, además de coordinador de gabinete en esa demarcación en 2014.

En Iztapalapa, uno de los bastiones políticos de Morena, el partido busca retener su territorio con Aleida Alavez, quien previamente fue precandidata a gobernar esa alcaldía en 2015 por el PRD.

En Milpa Alta, los partidos de oposición buscan arrebatárle el territorio a Morena con Jorge Alvarado Galicia, quien fue jefe delegacional de esa demarcación de 2015 a 2018 y en 2021 luchó sin éxito por la reelección.

En Cuauhtémoc, una de las alcaldías más importantes económicamente, la alianza Morena-PVEM-PT postuló a Catalina Monreal, hija del excandidato presidencial Ricardo Monreal. Monreal se enfrentará a Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la alianza PAN-PRI-PRD, que ganó la alcaldía en 2021 con Sandra Cuevas, ahora candidata al Senado por Movimiento Ciudadano.

En Cuajimalpa, el político Adrián Ruvalcaba, que ganó las elecciones en 2021 con el apoyo de la alianza PAN-PRI-PRD, ahora ha abandonado esa coalición. Para intentar ganar nuevamente, la oposición ha elegido a Carlos Orvañanos Rea, quien fue alcalde de esta demarcación hace 14 años.

Movimiento Ciudadano, aunque con pocas posibilidades de victoria, se presenta como una tercera opción política

en estas [elecciones](#). Esta es la primera vez que el partido naranja compite en solitario por la Jefatura de Gobierno y todas las alcaldías. Han optado principalmente por jóvenes que no han ocupado cargos públicos destacados o que provienen de organizaciones sociales y el sector empresarial, algunos con experiencia en ámbitos como la música o el empoderamiento de las mujeres.

El escenario [electoral](#) del 2024 en la Ciudad de México no se limita solo a las 16 alcaldías, ya que también está en juego el control del Congreso local, donde se aprueban leyes locales y se ratifican reformas constitucionales del Congreso de la Unión.

La batalla por el Congreso es crucial, como lo han destacado los [candidatos](#) a la Jefatura de Gobierno, instando a los votantes a considerar también a los diputados locales de sus respectivos partidos.

Clara Brugada, candidata de Morena-PT-PVEM para la Jefatura, busca ganar la mayoría en el Congreso para respaldar las reformas constitucionales propuestas por el presidente López Obrador.

En contrapartida, Santiago Taboada, candidato del PAN-PRI-PRD, insta a los electores a votar por su coalición en el Congreso local para respaldar su agenda legislativa.

El [IECM](#) hace un llamado a un clima de respeto durante las [elecciones](#). Sonia Pérez, consejera del instituto, enfatiza la importancia de una participación activa y respetuosa en las campañas para garantizar un voto informado el día de las [elecciones](#).

Destaca también la alta participación de mujeres en las [elecciones](#), con el 54% de los registros otorgados a candidatas en el 2024, evidenciando el avance femenino en la política de la Ciudad de México.

En cuanto a las acciones afirmativas, el [IECM](#) ha otorgado registros a diversos grupos, incluidos jóvenes, personas mayores, comunidades indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y miembros de la comunidad LGBTQ+, asegurando una representación diversa en el Congreso de la Ciudad de México.

2024-03-31

Este domingo arrancan campañas dos mil 336 candidatos en la CDMX

Autor: Staff

Género: Nota Informativa

<https://cdj.com.mx/mexico/este-domingo-arrancan-campanas-dos-mil-336-candidatos-en-la-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que este domingo 31 de marzo arrancan campañas para diputaciones, alcaldías y concejalías, las cuales durarán 60 días y concluirán el próximo 29 de mayo en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El IECM habilitó el sitio de internet Conóceles, para emitir un voto informado, tras señalar que aprobó el registro de dos mil 336 personas candidatas, que buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral de la capital del país.

El órgano electoral recordó que en la elección del 2 de junio, los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, podrán votar para renovar a las personas que ocuparán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad (33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante), así como a las personas que ocuparán la titularidad de las 16 alcaldías y las 204 concejalías.

En un comunicado, el órgano electoral señaló que de acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, "la campaña electoral son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y candidaturas para la obtención del voto".

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Las campañas deberán concluir tres antes de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

El IECM aclaró que será el 4 de abril cuando se encuentre disponible la información de los candidatos en la plataforma digital "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otra información.

El IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo.

The post Este domingo arrancan campañas dos mil 336 candidatos en la CDMX first appeared on Entrelineas.

2024-03-31

Arrancan campañas por las 16 alcaldías de Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/inicio-campanas-de-alcaldias-cdmx-en-vivo-hoy-31-marzo>

Este domingo a las 00:01 horas comienzan las campañas electorales de los candidatos a las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Cada demarcación ya cuentan con sus tres aspirantes por el cargo de alcalde en las alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

¿Cómo fue el inicio de campaña de los candidatos a las alcaldías de la Ciudad de México y quiénes son ellos? MILENIO te cuenta cómo arrancan actividades este domingo.

Alcaldía Álvaro Obregón

Por parte de Movimiento Ciudadano la candidata será Esther Mejía Bolaños.

Mientras que por la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD la candidata será Lía Limón García, quien ha ejercido como directora general de Políticas Sociales en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), también fue subsecretaria de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación (2012-2015) y se destacó como diputada federal plurinominal del PVEM (2015-2018), además de su trayectoria de más de 25 años en la política mexicana.

En cuanto al aspirante de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), éste es Javier Joaquín López Casarin, quien desde 2021 funge como presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados. Asimismo, es titular de la Conferencia de Autoridades de América del Norte (CALAN) y de la Red de Alcaldes (RECAN), lo que le dio experiencia en el sector financiero, político y tecnológico.

Alcaldía Azcapotzalco

Por parte de Movimiento Ciudadano la candidata será Luisa Yanira Alpizar Castellanos, a quien le precede una trayectoria en la administración pública como Coordinadora de la Casa Ciudadana Azcapotzalco, también se destacó como asesora de la Dirección General de Gobierno de la Ciudad de México y ejerció como diputada local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 2015-2018.

En cuanto al aspirante de Morena-PT-PVEM será Nancy Marlene Núñez Reséndiz. En 2018 fungió como Concejal de Azcapotzalco, en lo cual, ha participado en comisiones de: Planeación del desarrollo, administración procuración de la justicia, derechos humanos, inclusión, bienestar y exigibilidad de derechos sociales, igualdad de género y participación ciudadana.

Mientras que por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD la candidata será Margarita Saldaña Hernandez, quien ha ejercido como Diputada Federal de 2012 a 2015, Jefa delegacional de Azcapotzalco en 2000-2003,

ejerció como presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía y en 2009 fue designada como subdirectora de la Coordinación de Regiones del Fideicomiso para el Ahorro de Energía.

Alcaldía Benito Juárez

Por parte de Movimiento Ciudadano el candidato será Rodrigo Cordera Thacker, quien fungió como coordinador de espacios culturales y museos ferrocarrileros del 2019 al 2020.

La aspirante de Morena-PT-PVEM es Leticia Esther Varela Martínez, ex directora de la Brigada de Vigilancia Animal en Ciudad de México, fue designada como precandidata de Morena para la alcaldía Benito Juárez.

Por último, por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD, el candidato es Luis Alberto Mendoza Acevedo. El panista presentó su solicitud ante la Comisión Regional de Procesos Electorales del Comité Regional de Acción Nacional en la Ciudad de México.

Alcaldía Coyoacán

La aspirante de Morena-PT-PVEM será Hannah de la Madrid Tellez, quien es egresada de la licenciatura en Relaciones Internacionales y ha trabajado como asesora y consultora legislativa en ámbitos de reforma electoral, educación y presupuesto participativo. También ha participado en conferencias de índole de políticas públicas, equidad de género, juventud, empoderamiento femenino, liderazgo y construcción de ciudadanía.

Por último, por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD, el candidato es José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a quien le precede una trayectoria política desde 2006 al ser candidato a Diputado Federal por el Distrito 24 y también ejercer como presidente del Comité Directivo Delegacional en Coyoacán, ambos cargos los desempeñó como portavoz del PAN.

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD, el candidato es Carlos Orvañanos Rea. Mientras que Movimiento Ciudadano la representante es Viridiana Pérez Rojas.

En cuanto el aspirante de Morena-PT-PVEM es Gustavo Mendoza Figueroa.

Alcaldía Cuauhtémoc

La aspirante de Morena-PT-PVEM es Eldaa Catalina Monreal Pérez, quien cuenta con una licenciatura en Derecho y una Maestría en Políticas Públicas y Género; es activista, luchadora social y promotora de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad, y grupos vulnerables.

Por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD la candidata es Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, quien es una activista social, defensora de los derechos de las mujeres. Es presidenta de la organización "No es una somos todas AC,", la cual combate problemas de violencia de género.

Por último, de parte de Movimiento Ciudadano el contendiente será Hernán Fernando Domínguez Lozano, es licenciado en contaduría pública. Es integrante de la Comisión operativa estatutaria de Movimiento Ciudadano de la Ciudad de México.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD la candidata es Maricela Gastelu Userralde, cuyo labor se enfoca en temas de índole como: la prevención de la violencia de género, la promoción de paridad de género y cargos de elección popular.

El aspirante de Morena-PT-PVEM es Ricardo Jane Carlo Lozano Reynoso. Actualmente es integrante del Grupo Parlamentario de Morena y ha participado en comisiones como: Administración pública local, desarrollo económico, hacienda, reconstrucción, seguridad ciudadana, vivienda y personas migrantes originarias de la Ciudad de México.

Mientras que de Movimiento Ciudadano, la candidata es Araceli García Rico, quien es egresada de la facultad de Derecho en la UNAM, le preceden cargos como ex candidata al senado por la Ciudad de México como simpatizante del PRI en 2021 y fue ex titular de unidades de género del IPN, Infonavit e Indesol.

Alcaldía Iztacalco

En la alcaldía Iztacalco destaca la participación de José Rodolfo Ávila Ayala, quien contiene de forma independiente.

Por parte de Morena-PT-PVEM la candidata es María de Lourdes Paz Reyes. En 2014 la candidata fue fundadora del Movimiento Regeneración Nacional y fue nombrada como Enlace Distrital Electoral en Iztacalco en el Proceso Electoral Federal 2018. Inclusive forma parte de la Secretaría General de Morena de la capital.

De Movimiento Ciudadano el contendiente es Pablo Raul Moreno Carrión, al cual le precede una trayectoria como particular en el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), además, en 2021 ejerció como ex candidato independiente a alcalde por Iztacalco.

Por último, por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD el candidato es Daniel Ordoñez Hernández, quien se desempeñó en la Cámara de Diputados en la LIX Legislatura del 2003 y fungió como presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en 2006.

Alcaldía Iztapalapa

Por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD la candidata es Karen Quiroga Anguiano. Desde hace 23 años es miembro del PRD, en 2019 fue Directora Nacional de la asociación civil Movimiento de Unidad, Justicia, Equidad y Reciprocidad, donde fomentó iniciativas relacionadas con la protección de la mujer.

Mientras que el candidato de Movimiento Ciudadano es Alex Iran Pichardo García, quien es egresado de la licenciatura en Derecho, como trayectoria política le preceden los cargos de Ex asesor en el Congreso de la Ciudad de México y Asesor Parlamentario en la LVII-LXIV de la Cámara de Diputados.

En cuanto a la coalición entre Morena-PT-PVEM la candidata es Aleida Alavez Ruíz, quien tiene una trayectoria de índole política, puesto que en 2001 trabajó como Secretaria General del PRD en Iztapalapa, participó como Subdelegada territorial en Cabeza de Juárez de la alcaldía en el 2000.

Alcaldía Magdalena Contreras

Por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD el candidato es Luis Gerardo Quijano Morales.

En cuanto a la coalición entre Morena-PT-PVEM el candidato es José Fernando Mercado Guardia, quien es licenciado en Derecho y también tiene una licenciatura en Administración de Recursos Humanos, actualmente cursa una Maestría en Administración Pública.

Por último, de Movimiento Ciudadano resalta la candidata Daniela Nitza Garduño Alvarado.

Alcaldía Miguel Hidalgo

Por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD el candidato es Mauricio Tabae Echarte. El alcalde de Miguel Hidalgo busca la reelección con resultados a destacar, como el de posicionar a esta demarcación como la tercera de la Ciudad de México donde las personas se sienten más seguras de vivir. Y recientemente, con la mejor evaluación entre los alcaldes de la Ciudad de México.

De parte de Morena-PT-PVEM el candidato es Miguel Torruco Garza.

Mientras que de Movimiento Ciudadano el candidato es Antonio Carbia Gutierrez, quien es el ex jefe de oficina del diputado federal Salomón Chertorivski y ex coordinador de la campaña del mismo a la diputación federal en 2021, Antonio Carbia, buscará llegar al cargo por la alcaldía Miguel Hidalgo.

Alcaldía Milpa Alta

Por parte de la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD el candidato es Jorge Alvarado Galicia, quien es un destacado empresario y político de Milpa Alta, militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1990.

Mientras que el aspirante de Morena-PT-PVEM es José Octavio Rivero Villaseñor, quien es licenciado en derecho, actualmente es diputado del Congreso de la Ciudad de México por el Distrito 7 local con cabecera en esa demarcación.

En cuanto a Movimiento Ciudadano la candidata es Magali Alvarado Álvarez. De acuerdo con el documento del IECM, es empresaria dedicada al ramo de la producción, envasado y distribución de Mole, su marca "El Tradicional Don Luis" es uno de los más reconocidos en la demarcación y actualmente se distribuye a distintas entidades del país, además de eso, se desconoce sobre su información de formación académica y carrera política.

Alcaldía Tláhuac

La candidata de la coalición PRI-PAN-PRD es Ana Karen Yañez Cedillo, quien desde 2007 le precede una trayectoria administrativa, en la cuál ha ejercido en cargos que engloban el área jurídica y desarrollo social.

Por parte de Movimiento Ciudadano, la candidata es Lesvia Gómez Melgar, quien se desempeñó como JUD de "Capacitación y Desarrollo Personal" y "Modernización Administrativa", ambas en la delegación Tláhuac, en 2021 se lanzó como candidata a alcaldesa, sin tener éxito.

En el caso de la alcaldía Tláhuac la candidata única del PVEM es María Guadalupe Yessenia García Aguilar.

En cuanto a la candidata única de Morena es Araceli Berenice Hernández Calderón.

Por último el PT también se presenta por si sólo en la contienda con la candidata María de los Ángeles López Fernández.

Alcaldía Tlalpan

La aspirante de Morena-PT-PVEM es Gabriela Osorio Hernández, quien desde 2018 hasta 2021, Osorio presidió la Comisión de Derechos Culturales durante su período como diputada del Congreso de la Ciudad de México, representando al distrito 16 local.

Por parte de Movimiento Ciudadano la candidata es Mariana Aurora Martí Meza.

Por último Alfa Eliana González Magallanes va por parte de la coalición PRI-PAN-PRD, quien buscará contender nuevamente para gobernar la demarcación por la coalición PAN-PRI-PRD en los próximos comicios electorales programados para el 2 de junio.

Alcaldía Venustiano Carranza

La aspirante de Morena-PT-PVEM es Evelyn Parra Álvarez, quien en 2016 participó en la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente.

Por parte de la coalición PRI-PAN-PRD la candidata será Rocío Barrera Badillo. Tiene una trayectoria política como jefa Delegacional Interina en Venustiano Carranza en 2006. Ese mismo año, fungió como secretaria técnica de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por la LX legislatura. En 2012, laboró como directora general de Regulación al Transporte de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal. Y este año, contiene por segunda ocasión como aspirante por la alcaldía.

Alcaldía Xochimilco

La aspirante de Morena-PT-PVEM es Circe Camacho Bastida, quien ha participado en las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Ordenamiento Territorial y Cuenta Pública, durante su trayectoria política se ha enfocado en temas de índole de protección para mujeres, jóvenes y niñas en la violencia de género.

Mientras que por parte de Movimiento Ciudadano, Adrián Chavez Ortiz será el candidato. El ex deportista jugó para siete equipos de fútbol: Club América, Club Necaxa, Cruz Azul, Atlético Celaya, Club Universidad Nacional y Atlético Español.

Por último, Gabriel del monte Rosales va por parte de la coalición PRI-PAN-PRD, quien es egresado de la carrera de Contaduría por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, laboró como Catedrático de la FCA en 1997 en la coordinación fiscal, también se le atribuyen cargos como Sinodal de exámenes profesionales en la FCA-UNAM. Es originario del barrio de San Lorenzo, es por ello que se electa como aspirante por la alcaldía.

RM

En entrevista, Patricia Avendaño, comisionada presidenta del IECM, habló del inicio de las campañas en la Ciudad de México.

(2024-03-30), 1470 Radio Fórmula, Fórmula en Sábado , Raquel Flores, (Entrevista) - 18:24:29, Duración: 00:10:53 Precio \$472,119.00

RAQUEL FLORES, CONDUCTORA: Continuando con más información aquí en Fórmula en sábado, usted sabe la noticia no descansa a pesar de que hay vacaciones por Semana Santa. Y es que fíjense que mañana domingo 31 de marzo inician las campañas para elegir a las personas que ocuparán las alcaldías y las Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México.

¿Quiénes son? ¿Cuáles son los perfiles? ¿qué debemos saber como ciudadanos? Para platicar de ello agradezco muchísimo a la Presidenta del Instituto Electoral de la ciudad de México, Patricia Avendaño. ¿Cómo está presidenta consejera, buenas tardes.

PATRICIA AVENDAÑO, COMISIONADA PRESIDENTA DEL IECM: Qué tal Raquel, muchísimo gusto de charlar contigo, con tu auditorio. Y sí efectivamente arrancan las campañas ya este 31 de marzo, precisamente de las personas que aspiran a ser las integrantes del Congreso de la Ciudad de México y de las alcaldías, con este bloque de personas que ahora se integran para auxiliar en las tareas de gobierno que son las concejalías.

Y bueno, a partir de esta fecha, tres días antes del 2 de junio, estas personas pues van a detonar una serie de publicidad, propaganda por todos los medios, también a través de diversas... colocación de carteles, pendones, gallardetes y mantas en la ciudad para darse a conocer, dependiendo del cargo por el que aspiren, en donde nos hagan saber cuál es la propuesta política para resolver los problemas de la ciudad.

RAQUEL FLORES: ¿Consejera, en este tiempo, díganos por favor de cuándo, cuando contempla estas candidaturas, este proselitismo que van a realizar y qué se puede y que no se puede hacer en este tiempo?

PATRICIA AVENDAÑO: Mira, en este tiempo Raquel, decirte que las personas candidatas pues tienen la oportunidad de ofrecer a las personas electoras de la ciudad, pues la oferta que están proponiendo para resolver diversas problemáticas, entonces pueden hacer uso de diversos medios de comunicación, entrevistas, pueden acudir a hacer programas, hacer publicidad, mítines, reuniones, colocar como ya decía pendones, mantas, carteles para hacerse conocer por sus posibles electores y ofrecer la manera en que ellos consideren que pueden resolver diversas problemáticas de la ciudad.

¿Qué es lo que prohíbe la ley? Bueno, pues en cuanto a la publicidad que colocan en la calle, pues está prohibido que coloquen publicidad en los árboles, en monumentos históricos, en edificios públicos y en todos aquellos elementos del mobiliario urbano que tengan que ver con la vialidad, semáforos, puentes peatonales

Y en general para toda la campaña lo que se prohíbe pues es que se haga uso de campañas negras, es decir, difamación, cuestiones que agredan, ofendan la dignidad de las personas. Y lo que sí tienen que hacer pues es ofrecer a partir de la plataforma política de las fuerzas que los están postulando, cuáles son las propuestas de gobierno que están lanzando para traer el voto de la ciudadanía.

RAQUEL FLORES: Concejera Presidenta, son las reglas a las que se tienen que someter quienes aspiran a estos cargos de elección popular para el Congreso de la ciudad de México. Sin embargo, y hay que decirlo, lo estamos viendo, por ejemplo, para la Jefatura de Gobierno de la ciudad de México encontramos una serie de pendones que mucha gente le llama basura electoral, que se quitan unos, se ponen otros. La pregunta específica es ¿qué va a hacer el Instituto Electoral capitalino para evitar, o en su caso, si tiene dientes, para sancionar a quienes no respeten estas reglas que se imponen en este proceso electoral?

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, fíjate que con respecto a este tema, Raquel, es bien importante que sepan nuestras escuchas que el Instituto Electoral de la Ciudad de México pues tiene facultades respecto a este tipo de propaganda o las acciones que se lleven a cabo, pero las facultades pues están acotadas, es decir, las personas pueden hacer y difundir la propaganda en donde está permitido, hacer los programas, mítines, reuniones y hay ciertos límites, como ya lo mencionaba la dignidad Humana.

Ahora, hay lugares y en la ley de la Ciudad de México, en el código electoral, se permite la colocación de propaganda en elementos del equipamiento urbano y eso, bueno, pues de lo que se trata es que las personas tengan donde colocar la propaganda, se pide que sea material reciclable, que al tener término de la campaña se recoja y que, bueno, dejen de afectar el entorno urbano.

Entonces, sí, efectivamente hay limitaciones y el instituto pues estará atento para que las reglas se cumplan. Pero también es cierto que en muchas ocasiones las fuerzas políticas contratan a algunas empresas que colocan la propaganda en sitios que no están permitidos.

Y si por ejemplo, alguna persona tiene una barda y alguien llega y le pinta la barda con propaganda electoral, bueno, pues esta propaganda que se coloque en una propiedad privada, si no tienen el permiso del propietario, pues tendrá que ser retirada en caso de que eso ocurra.

Y también si se colocan en elementos como ya digo, edificios públicos, monumentos históricos, árboles, pues está prohibido y el Instituto tiene que actuar para evitar que esto ocurra.

RAQUEL FLORES: Estoy platicando con la Presidenta, la Consejera Presidenta del Instituto electoral de la ciudad de México. Y quiero preguntarle si sólo el Instituto estará vigilante o si los propios capitalinos podemos denunciar este tipo de irregularidades.

PATRICIA AVENDAÑO: No, definitivamente para nosotros es muy útil que la ciudadanía esté atenta, porque evidentemente a veces o es muy recurrente que se llegue a infringir, por ejemplo, la colocación de propaganda en lugares que no están permitidos. Por ejemplo, hay un riesgo de que se coloque propaganda en los puentes peatonales, lo hemos visto, y esos puentes peatonales aparentemente no parece, no parecería afectar, sin embargo, también vemos que a veces no están adecuadamente colocados o alguna persona daña los digamos, la manera en como lo fijan y vemos colgar esas mantas, eso representa un peligro.

Entonces tenemos que estar muy atentos respecto a si alguien está retirando esa propaganda. También decir que puede constituir un delito el hecho de que la retiren. Sí, porque están afectando pues precisamente a las personas que están desplegando esta propaganda, más allá de que estén en lugares que no están permitidos, porque está precisamente un procedimiento para determinar que se están infringiendo las normas, se tenga que retirar, pero hay que atender al procedimiento, no es que alguien tenga la iniciativa y diga yo quiero quitarlo porque si estaría incurriendo en una infracción.

RAQUEL FLORES: Qué es lo que está pasando entre el candidato del PAN y la candidata de Morena que sus equipos, su gente no sabemos, pero en realidad una mañana quitan unos al otro día parecen otros, otros unos en el suelo, de verdad que eso se ha vuelto una guerra campal en la que bueno parece que no hay tregua.

Y preguntarle consejera Presidenta ¿cuántos son? o ¿cuánto es los gastos de campaña de los que pueden disponer?, esto es bien importante porque al final son dinero de los mexicanos, de los capitalinos de lo que deben disponer en este tiempo de campaña, que dígame usted o corriáme ¿es a partir de mañana 31 de marzo y hasta el 29 de mayo?

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, es hasta el 30, es a partir del 31 de marzo y hasta el 29 de mayo, tres días previos a la jornada y te diría yo que es diferenciado y es diferenciado el monto del que disponen dependiendo

al cargo al que aspiran. Entonces si es para jefatura de gobierno tienen un monto, si es para alcaldías tienen otro monto asignado y si es para diputaciones es otro monto, depende del ámbito territorial en el que se desarrollen.

Entonces bueno para cada ámbito territorial hay un monto distinto respecto a los gastos. Y tienes toda la razón, efectivamente es muy importante que todos los y las capitalinas sepan que los recursos de que disponen los particulares, perdón los partidos políticos en esencia son recursos públicos y obviamente hay un control que lo lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral que se llama la Fiscalización respecto a cómo destinan, cómo gastan esos recursos que están destinados precisamente para la campaña de las personas que están compitiendo en los diversos cargos de elección popular.

RAQUEL FLORES: Pues vaya que tenemos un sinnúmero de cargos de elección popular, no sólo en la ciudad de México, en todo el país, sin embargo aquí en la ciudad de México, bueno pues el quien organiza todo este proceso electoral es el Instituto Electoral de la ciudad de México que usted encabeza y algo más que usted desee comentar a las personas que nos están escuchando este sábado de gloria.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro que sí Raquel, pues decirles que es muy importante su participación, parece poco, pero efectivamente el hecho de introducir un papel que es una boleta electoral en una urna, pues decir que tiene una trascendencia mayúscula, porque no sólo representa que estás ungiendo a alguien como autoridad, sino que esa autoridad va a tomar decisiones de gobierno o esa persona se va a convertir en legisladora que puede determinar leyes importantes para la ciudad.

Y en el caso de las autoridades alcaldesas, alcaldes en la jefatura de gobierno, pues son acciones de gobierno, son programas, entonces de ahí la importancia de la participación. Y yo gracias, agradecerte Raquel que me des esta oportunidad de invitar a todas y todos a que participen en este elección. Hay muchas maneras de participar, siendo funcionario de casilla, observador y sobre todo acudiendo a votar el 2 de junio.

RAQUEL FLORES: Dejemos de quejarnos y mejor actuemos como ciudadanos. Si nos están invitando a participar, a ser pues funcionarios de casilla o estar vigilantes de lo que va a ocurrir en la Ciudad de México, hay que hacerlo, porque digamos que la fiesta del 2 de junio pertenece a los ciudadanos, más que a los partidos, es nuestra fiesta, nosotros elegimos a quienes van a trabajar para nosotros y a quienes por supuesto, pues les vamos a entregar toda nuestra confianza. Consejera Presidenta Patricia Avendaño, muchas Gracias por tomarnos la llamada este sábado.

Dejamos micrófonos abiertos aquí, platicamos mucho con los Integrantes del Instituto Capitalino para conocer todo el trabajo, que es bastante de lo que ustedes están realizando y todo nuestro respeto y admiración. Consejera.

PATRICIA AVENDAÑO: Muchísimas gracias, Raquel, un saludo para ti, todo tu auditorio y de verdad muy agradecida de poder tener la oportunidad de charlar con todos y todas ustedes.

RAQUEL FLORES: La agradecida, yo. Muchas gracias, buenas tardes, seguimos con más aquí en Fórmula en Sábado.

LHEH

[En entrevista, Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\), habló sobre el arranque de campañas de alcaldías y diputaciones / Pie de Página.](#)

(2024-03-30), Monitoreo Especial 9, Especiales, Arturo Contreras, (Entrevista) - 12:31:07, Duración: 00:31:14 Precio \$0.00

ARTURO CONTRERAS, CONDUCTOR: Vámonos con la entrevista.

Muy buenas tardes, gracias por seguir aquí en Los Pasos de la Semana, ya estamos en la última recta de nuestro resumen semanal de noticias. Y para esta parte tenemos a Sonia Pérez. Sonia es consejera del Instituto Electoral de la ciudad de México.

Pues Sonia, muchísimas gracias por tenerte acá. Muchísimas gracias por estar aquí un tiempo con nosotros. A nuestro compañero Alejandro Ruiz, por supuesto.

Y pues estamos aquí para hablar del otro lado de las elecciones, podría decir uno, ¿no? De esas elecciones que no son, digamos, el gran foco ahora frente a las elecciones presidenciales o frente a las elecciones para la Jefatura de Gobierno. Y nos referimos a las elecciones de alcaldes, a las elecciones de los congresos locales, del congreso local específicamente de la ciudad de México y de varios otros cargos.

Consejera, si nos pudiera ir contando, además de, por supuesto, la Jefatura de Gobierno y de las elecciones presidenciales y federales que hay, pues qué más está en juego aquí en la ciudad de México.

SONIA PÉREZ, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX: Sí, hola Arturo. Muchas gracias por la invitación. Alejandro, también muchas gracias por la invitación de poder platicarles sobre este proceso electoral que es muy importante.

Es muy importante, obviamente, porque hay la lista nominal que tenemos de personas involucradas, casi ocho millones, pero también muy importante porque prácticamente todos los cargos de elección popular que tenemos en la ciudad de México se van a renovar, desde la Jefatura de Gobierno, las diputaciones, las alcaldías, y además las alcaldías tienen un grupo de personas que también son electas, que se llaman concejales, concejales. Es como un acompañamiento que dan y le ayudan en la toma de decisiones a quien tenga la titularidad de la alcaldía y estas personas también se van a poder, bueno, se van a renovar.

Y algo muy importante también es que hay alguna en estos ejercicios, los diputados, diputadas se van a poder reelegir nuevamente, alcaldías también se van a poder reelegir, algunas por su segundo periodo y también las concejales. Entonces me parece que todo este conjunto de cosas dan la posibilidad para hacer una elección muy importante, porque prácticamente todas estas autoridades que conocemos van a renovarse para finales de este año, y por eso las elecciones también son muy importantes.

ARTURO CONTRERAS: Justamente ahorita nos mencionaba un poco sobre los concejales, que es una figura que es medianamente nueva en la ciudad de México. No teníamos concejales hasta hace al menos seis años que empezaron las alcaldías.

¿Qué hace un concejal?

SONIA PÉREZ: Mira, las concejales, estos cuerpos colegiados, importante también decirlo, si la alcaldía o la persona que se postula como Alcalde dice yo voy a tener mi, quiero tener estos concejales, por ejemplo, y presento una planilla y ganan juntos, o sea, el concejal con su planilla, pero hay otros que entran representando a los partidos políticos que tuvieron siguiente votación, eso se llama significativo.

ARTURO CONTRERAS: ¿Como los plurinominales?

SONIA PÉREZ: Exactamente.

Entonces esto hace que sea un grupo colegiado en donde haya una diversidad de representatividad.

¿Y qué hacen? Bueno, pues ellos van acompañando en esas políticas públicas que se implementan en las concejalías, van dando su opinión, pero también es importante que tienen este vínculo con los diferentes grupos comunitarios, digamos que es una representación más cercana a las personas, a las necesidades de las colonias también, y cuando se trata de problemáticas específicas pueden plantearlas también al interior de la alcaldía.

Entonces digamos esta importancia radica en que ellos pueden tener esa voz para poder tener esos acercamientos y este acompañamiento con las políticas públicas que se hacen en las alcaldías. Y tienen reuniones, el alcalde, la alcaldesa tiene la obligación de estarles citando a reuniones para poder ir a darle seguimiento a toda esta actividad que se realiza en las alcaldías.

ARTURO CONTRERAS: Ok, perfecto, muchas gracias.

ALEJANDRO RUIZ, COLABORADOR: Consejera, aquí Alejandro, preguntarle en un primer momento, o sea, ¿cuánta participación se espera aquí en la ciudad de México? ¿Cuál es el padrón electoral que está vigente? ¿Cuáles son las formas en las que están activados los mecanismos del voto para quienes residen aquí en la ciudad, voto electrónico en el extranjero, más o menos de cuántas personas estamos esperando que participen este 2 de junio?

SONIA PÉREZ: Ah, sí, mira Alejandro, lo que la expectativa que tenemos, dado que son elecciones concurrentes y también vamos a tener la elección presidencial que también genera mucha expectativa y las dos van a ser el mismo día, es en el Instituto nuestra perspectiva es una participación aproximada del 70, %, que fue así en un ejercicio similar cuando se eligió la Jefatura de Gobierno. En elecciones intermedias, incluso hemos tenido el proceso pasado una participación de un 52, %, es decir, más de la mitad de la ciudad sale a votar, nuestra lista nominal ahora es casi llegando a los ocho millones de personas.

Entonces si la ciudad de México se caracteriza por una gran participación, creo que tiene que ver también con que tenemos aquí ejercicios de presupuesto participativo, iniciativas ciudadanas, consultas populares, entonces hay como muchos instrumentos y hay mucho interés por parte de la ciudadanía en participar.

Pero también quisiera decirte algo interesante, derivado del proceso pasado, que se dio lo mismo, incluso en el proceso pasado tuvimos este fenómeno de dos grandes alianzas electorales y partidos de nueva creación y uno que va independiente, ahora se vuelve a repetir lo mismo y si recuerdan incluso tuvimos como un resultado algún mapa de la ciudad que se veía justamente dividido entre estas dos alianzas en resultados, entonces esto mismo presentaron los partidos políticos, dos grandes alianzas y el partido Movimiento Ciudadano que va de manera independiente, ahora no hay partidos de nueva creación, entonces esto hace todavía que se genere un mayor interés, una mayoría polémica y tal vez también incluso, pues una mayor polarización, ¿no? Respecto de dos grandes opciones políticas. Y bueno, el partido Movimiento Ciudadano también importante su oferta política, pero hace todavía que genere un mayor interés y una mayor expectativa. Por eso estamos buscando incentivar a las personas para que se interesen justo por los procesos electorales.

Y respecto de cómo pueden votar, pues comentarles que ahora únicamente aquí podrá ser voto presencial, como lo hemos hecho tradicionalmente, que esas directrices ya las establece la norma y lleva la pauta mayoritariamente en INE. Pero las personas que residen en el extranjero sí van a poder votar de manera

electrónica a través de voto electrónico, de un sistema de voto electrónico, de manera postal, les enviamos su sobre, nos lo devuelven y aquí lo contamos, o también de manera presencial en los consulados, y esto da la posibilidad que vayan y ahí no lo van a hacer de manera tradicional con una boleta, sino a través de un sistema electrónico en donde ellos van a poder acceder, identificarse y también será contabilizado de manera electrónica. Entonces, pues es importante que ya podamos ver también esta aplicación de otras figuras para que en algún momento, pues también se ponga la discusión del uso de los sistemas electrónicos.

ARTURO CONTRERAS: ¿Eso es para las elecciones locales de la ciudad de México, no? ¿Hay que registrarse ante el Instituto Electoral de la ciudad de México, además de ante el Instituto Nacional Electoral si yo vivo en el extranjero y quiero votar por la ciudad, cómo le hago? ¿Cómo lo logro?

SONIA PÉREZ: No, no tienen que registrarse. Tiene el INE una lista nominal de personas residentes en el extranjero, entonces ellos tienen que señalar que desean votar y con eso automáticamente en las dos elecciones, porque lo que vamos a hacer es que los juntamos con el INE y se les manda un solo sobre, por ejemplo, ¿no? O cuando es de manera electrónica, pues ellos pueden elegir primera opción para los diferentes cargos y ahí se incluyen los cargos locales. Entonces, pues prácticamente con una sola, como es una sola lista nominal, pues prácticamente con eso tienen la opción de votar en estas dos elecciones.

ARTURO CONTRERAS: Ok, perfecto.

Y un poco ahora, ahora que estamos justo en temporada de campaña, pues a ver, ¿qué pueden hacer, no? ¿Por ejemplo, qué pueden prometer y qué no pueden prometer los que son candidatos al congreso local, los que son candidatos a las alcaldías? Porque de repente vemos como este desfile de "yo les voy a poner tinacos", "yo les voy a arreglar el problema del agua," "yo les voy a poner luz", "yo les voy a poner seguridad". Y cuando de repente dice uno no, "pues espérate, tú estás yendo para Diputado, maestro", ¿no? O sea, tú no eres el que se encarga de poner las lámparas en la demarcación.

¿Ustedes cómo están reglamentando, qué se puede, qué no se puede? ¿Cómo van las normas ahí en la elección?

SONIA PÉREZ: Sí, pues mira, el periodo de campaña, Arturo, es como más abierto, o sea, tienen esta posibilidad de presentar las propuestas, de generar los debates, de acudir a lugares, de llamar al voto. Tiene ciertas reglas en materia de propaganda.

Pero quisiera comentarles que ahora se da un fenómeno interesante, por ejemplo, los que buscan reelección, los alcaldes que buscan reelegirse, los concejales, se da más en alcaldías y en diputaciones que buscan reelegirse. ¿A qué vamos ahí? A un ejercicio de rendición de cuentas que tendría que ser muy importante, ¿no? "Yo obtuve estos resultados en mi alcaldía y por eso quiero reelegirme", "yo propuse estas iniciativas de leyes que beneficiaron a tales personas y tal, y por lo tanto busco reelegirme por mis resultados tales". Pero sí es muy importante que lo que no pueden hacer es condicionar los programas sociales o apropiarse de los programas sociales. Es decir, "yo les estoy dando esta ayuda", "yo les estoy dando becas", porque no son ellos quienes lo están dando, ¿no? Eso por un lado.

¿Qué otra cosa no pueden hacer? En general los servidores públicos no tienen que estar condicionando el voto, es decir, si ustedes no votan por tal partido o por tal funcionario, por tal opción, entonces les vamos a quitar los apoyos sociales o les vamos, o ya no va a haber continuidad en este programa que se está haciendo.

¿Qué otra cosa no pueden hacer, por ejemplo, las alcaldías y en general los servidores públicos? No pueden crear apoyos emergentes, que es lo que sí está regulada aquí en la ciudad de México, de decir: "ah, bueno, pues vamos a ponerles pipas de agua para todos en un programa de un mes". Eso no lo pueden hacer, porque si no, eso parecería o podría dar la pauta a que pudiera utilizarse con fines electorales, ¿no?

De allí en fuera tiene restricciones para la colocación de propaganda, es decir, no pueden ir a las casas y pintar propaganda, que creo que eso puede resultar interesante si vemos casas que tienen propaganda, pero tienen que tener la autorización de las personas que viven ahí para poder colocar. Si no, pueden ir al instituto y solicitar que la quiten. Y bueno, ahí ya llevamos un procedimiento para pedirle al partido que retiren toda esa propaganda, ¿no?

Y también algo importante, esto, ahora vamos a llenarnos de spots también de los partidos políticos que van a estar, les dan tiempo y ellos van generando sus spots, pero no pueden ellos y ellas ir a los programas de televisión de manera abierta, a ningún programa, ni de radio ni de televisión, a decir "oigan, voten por mí", eso está prohibido. Solamente en televisión y en radio se tienen que limitar a estos pequeños spots que les dan a los partidos políticos, porque eso sí está sancionado y con multas tanto para los medios de comunicación como para las candidaturas y partidos.

Entonces, pues sí tenemos ahí muchas reglas que ya los partidos están muy, ya lo tienen muy conocido, pero de todas maneras, tanto el INE como el instituto en sus ámbitos de competencia, pues están vigilantes.

ARTURO CONTRERAS: Esto digamos como a diferencia de los candidatos presidenciales o a la Jefatura de Gobierno, que sí pueden ir libremente a entrevistas y a programas.

SONIA PÉREZ: Pueden ir, pueden ir libremente, pueden intercambiar opiniones y tal, pero no pueden utilizar los espacios, digamos, como para promocionarse y decir: "oigan, voten por esta opción política, yo soy la mejor", así abiertamente no lo pueden hacer, porque si no eso se entiende como una sobreexposición en medios masivos de comunicación y eso está prohibido. Únicamente los tiempos que les asignan es donde pueden tener exposición.

ARTURO CONTRERAS: Ok, pero que digamos invitamos a los candidatos de Venustiano Carranza a esta entrevista y salen, ahí todo bien.

SONIA PÉREZ: Sí, y tiene que tener una entrevista.

ARTURO CONTRERAS: "Yo soy la mejor opción", "voten por mí", todo bien.

SONIA PÉREZ: Pueden hacerlo en entrevistas, pero en entrevistas justamente diciéndoles: "oye, a ver, hay alguna, háganos sobre tal temática", ¿no? Pero no pueden utilizarlo para, incluso han sancionado cuando les dicen: "mira, esta es la boleta y lo que ustedes tienen que hacer es votar por esta opción política", eso no, no lo pueden hacer porque eso se considera propaganda y están utilizando un espacio en televisión para hacer un llamado a votar en todas de todas las personas. Entonces si eso está prohibido.

ALEJANDRO RUIZ: Ok, por ejemplo Consejera, o sea, estos espacios obviamente en televisión y radio están limitados ya con lo que nos comenta, pero, pues otro espacio de propaganda, contraste de propuestas, son los debates.

¿Cuántos debates está planeando el instituto para cada uno de los cargos de elección popular que se van a realizar aquí en la ciudad de México?

SONIA PÉREZ: Sí, Alejandro, mira, justamente hago esta acotación, no se puede hacer la propaganda en medios masivos de comunicación, reitero, pero si se pueden hacer estos debates de ideas e incluso atendiendo a la libertad de expresión, pueden invitar los entrevistadores, entrevistadoras, los pueden invitar a las candidaturas para que hagan debate, manifiesten sus ideas, hagan esa confronta sin hacer propaganda.

Y respecto de lo que comentas, pues sí, efectivamente nosotros estamos pensando como Instituto realizar tres debates, que es obligatorio realizar estos tres debates para la Jefatura de Gobierno; vamos a tener uno por mes, bueno, ya se celebró uno y los iremos llevando en los próximos días también con esta misma dinámica de moderación que vimos antes y vamos a llevar uno por lo menos para las alcaldías, para cada una de las alcaldías 16 y para las diputaciones también.

Y por supuesto que vamos a tener también alguno para la diputación migrante para las tres personas, son tres candidatos que están propuestos para la diputación migrante, para que también eso, eso seguramente ya lo haremos también con una dinámica más activa para que tengan las personas mexicanas residentes en el extranjero esta posibilidad de ir agendando estas propuestas y esta agenda que tengan ya en un grupo específico, porque es una representación minoritaria y también ahí no estamos todavía, no hemos definido el formato porque también los partidos políticos tienen que ir de acuerdo a las perspectivas que tengan consensando de cómo es la mejor opción.

Lo que sí yo quisiera comentarles es que lo que se busca siempre es que no sean estos debates tan cuadrados y de alguna manera que no despierten el interés de las personas, sino que den la posibilidad tanto de expresión de propuestas como críticas y que generen ese interés, porque lo que buscamos es que las personas se interesen, opten por una mejor opción y lo que consideren mejor opción y vayan a votar el 2 de junio.

ALEJANDRO RUIZ: Algunas como precisiones Consejera, ¿hay fechas ya para estos debates? Si es que las hay, si nos las pudiera explicar. Y otra cosa, si hay alguna forma en que la ciudadanía pueda hacerle llegar alguna pregunta a las candidatas y candidatos.

SONIA PÉREZ: Sí, todavía no tenemos las fechas previstas para los siguientes debates que vamos a hacer, tampoco tenemos definido aun si vamos a aceptar, digamos, preguntas en general de la ciudadanía o van a ser por sorteo como lo han (INAUDIBLE) o van a procesarlas, tal.

Todavía está la Comisión analizando estos temas con los partidos políticos, incluso el proceso pasado tuvieron la posibilidad de los niños y niñas representando a las infancias de hacerles preguntas en vivo a las candidaturas; entonces fue un ejercicio muy interesante por la espontaneidad y porque además no solamente todo se centra en políticas públicas desde una visión adulto-centrista, sino también gobierna para todos y todas, incluso la niñez, ¿no? Entonces se está analizando también esa propuesta. La verdad es que no fue aceptada esta dinámica con niños y niñas para el debate de la Jefatura de Gobierno, pero estamos buscando que pudiera haber esa perspectiva y esa apertura para los demás debates y obviamente en nuestras redes sociales vamos informando sobre dónde lo pueden ver y la dinámica que llevamos es que si es presencial con candidatas y candidatos y se transmite por un canal abierto, pueden tomar la señal también otros medios de comunicación y también por las redes sociales.

ARTURO CONTRERAS: Un poco esta figura de los Debates al Congreso, o sea, ¿va a ser un debate por representante, por cada distrito electoral, por cada alcaldía? Y yo que recuerde, yo llevo toda la vida viviendo en la ciudad de México, chilango de corazón, no recuerdo antes que hubiera debates entre las personas que quisieran ocupar el Congreso

¿De dónde viene esta idea, cómo se fraguó, cómo se logró poner? Porque además parece que fueran a hacer un montón de debates ¿no? ¿O sea, pues 58 en total, menos 55 en total, más de 50, pues debates, menos los tres de candidatura a Gobierno, menos los 16, pues aun así siguen siendo, pues un montón, ¿no? ¿Entonces, pues eso, cómo se les ocurrió, cómo dijeron sí, vamos a hacer debates para estas cuestiones?

SONIA PÉREZ: Sí Arturo. Tenemos la obligación de hacer todos los debates, por ley tenemos la obligación de hacerlos, de hacer todos esos debates y si por lo menos uno en diputaciones. Ahora va a llamar la atención que en el proceso pasado como teníamos partidos de nueva creación y un partido Independiente, pues eran más,

eran siete, pero ahora únicamente van a ser tres, bueno, salvo algunos en donde van de manera individual, que son muy pocos, pero normalmente son dos grandes alianzas y el partido independiente. Entonces va a ser interesante porque vamos a ver el mismo esquema de lo que fueron en la Jefatura de Gobierno, de solamente tres personas debatiendo y que eso da también la posibilidad a que se pueda aprovechar más el tiempo y que puedan generar esa discusión.

Y sí, efectivamente va a ser uno por Distrito con las personas que estén participando, que estén compitiendo en ese Distrito, otro más para las personas de diputación migrante que también solamente son tres y bueno, pues los que ya conocemos de la Jefatura de Gobierno. Incluso se está pensando en que pueda realizarse un debate adicional entre las personas que van, bueno, en prisión preventiva, bueno, ahora ya pueden votar en prisión preventiva las personas que todavía no están sentenciadas, entonces que se pudiera realizar un debate y se pueda, digo, no de manera presencial todavía, bueno sí presencial, pero no de manera real en vivo, sino que a lo mejor diferido, pero que se pudiera realizar alguno en algún centro penitenciario, esto bajo una mirada de inclusión y también de poder acercarte a este debate, incluso a este grupo de personas que van a tener la posibilidad de votar y pues se está buscando también ser mucho más creativo el instituto en este tipo de ejercicios para poder justo despertar ese interés.

ARTURO CONTRERAS: Ok.

ALEJANDRO RUIZ: Consejera, hablaba hace un momento justamente sobre esta, este tipo de actos que no pueden realizar las y los candidatos, o sea, la propaganda en espacios de radio y televisión, que no sea acotado los spot publicitarios, pintar las barras, etc.

¿Qué tipo de mecanismos está teniendo el Instituto Electoral de la ciudad de México, uno para poder vigilar este proceso, para poder hacer conocer las denuncias que le hagan llegar la ciudadanía, si tienen inspectores rondando por las calles y dos, en caso de que se llegue a presentar este lamentable fenómeno de la compra del voto el día de la elección, qué mecanismos prevén para poder prevenir y justamente cómo erradicar ese tipo de prácticas que han sido comunes en otros procesos electorales?

SONIA PÉREZ: Sí, mira Alejandro, ordinariamente en los procesos electorales siempre hay una gran colaboración con las autoridades. Acabamos de firmar un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México, con el INE para todo este acompañamiento en las actividades, pero el día de la jornada electoral hay una comunicación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, incluso hay personal del Instituto que está ahí acompañando en determinados lugares en donde pueden tener acceso a las cámaras de vigilancia y hay una coordinación completa en materia de seguridad. También está la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales atendiendo específicamente las denuncias. Por supuesto que dentro de las casillas las autoridades, ahí las máximas autoridades son las ciudadanas y ciudadanos que forman parte de la Mesa Directiva de Casilla y ellos incluso si hubiese propaganda o estuvieran haciendo proselitismo o si se generan actos de violencia dentro de la o cercano a la casilla, incluso ellos podrían suspender la votación, pedir el auxilio de la fuerza pública o pedir la intervención de las autoridades para que puedan limitar estas prácticas y continuar con él, con la votación, eso el día de la jornada electoral.

¿Pero qué sucede con esta otra parte? También comentabas de la vigilancia o el acompañamiento que da el Instituto. La presentación de quejas es de manera, es una manera muy sencilla, porque incluso ya tenemos un formato en la página del Instituto en donde lo pueden bajar y llenar, es prácticamente manifestar qué es lo que vieron, que hicieron y ahora con la tecnología si ya tienen un vídeo, que puedan aportar fotografías, ya con eso el Instituto inicia una investigación. Pero no se queda solamente, o sea, presentan la queja y ya a partir de ahí el Instituto realiza toda la investigación; no necesitan de un abogado, no los vuelven a citar para que comparezcan, no tienen que pagar nada, sino que el Instituto tienen conocimiento de esos hechos, lo hacen.

¿Qué es lo que nos han estado denunciando? Por ejemplo, no, que nos han estado denunciando es que la

alcaldía no está prestando los espacios, o me están retirando propaganda, o este partido político está haciendo equis cosa, o pusieron propaganda ilegalmente en lugares en donde está prohibido, en un edificio de Gobierno, que ahí no puede haber propaganda de ningún partido ni nada. Entonces lo primero que hace es llegar al Instituto, analizan la queja, hay una comisión que integran una consejera y dos consejeros y dicen: "oye esto no es correcto, por lo tanto le pedimos que vayan y quiten esa propaganda que está en edificios públicos y les apercibimos que no pueden colocar". Y esa es la primera medida. Después si es fundado se sanciona a, bueno, a quien haya sido responsable.

Pero estas primeras medidas que son se llaman cautelares, son muy importantes porque hacen que frene la conducta y ya se deje de estar, de estar continuando, ¿no? De estar afectando, porque también los periodos, ahora van a empezar las campañas de 31 de marzo, entonces el periodo para llevar a cabo todo esto es muy corto y puede volverse ahí ya irreparable o generar una afectación, ¿no?

O por ejemplo, si están implementando un programa social y está teniendo fines proselitistas y tal, inmediatamente se ordena la suspensión de la ejecución de ese programa y ya con eso se va aminorando y se van deteniendo esas conductas.

ARTURO CONTRERAS: Por ejemplo, este periodo electoral, bueno, en estas elecciones ya hemos visto, ¿no? Ahora hay quejas de un partido frente a otro que les estaban bajando las pancartas, ¿no? ¿O sea, eso ya se tiene noticia, ya se está procesando en qué podría desencadenar?

SONIA PÉREZ: Sí, justamente mañana, bueno, no sé exactamente cuándo vayamos a salir, pero bueno, el Viernes Santo, el viernes vamos a tener una sesión en donde vamos a reiterarles a los partidos políticos las reglas de dónde pueden colocar propaganda y dónde no. Seguramente todos y todas hemos visto que a veces las colocan en los postes, las colocan, amarran lacitos y los colocan ... En árboles está prohibido, no pueden pegarla con engrudo y dañar el mobiliario urbano. También a nivel federal existe la prohibición, aquí sí lo pueden poner, por eso vemos solamente de las candidaturas locales en la ciudad esa propaganda, pero aquí sí está permitido. Entonces lo que nosotros haremos ahora con este acuerdo es limitar dónde pueden colocarlas y también decir que las autoridades van a colaborar cuando haya ilegalmente colocada esta propaganda que ponga en peligro la visibilidad a los peatones, dañe los árboles y todo eso, que sean las autoridades quienes la quiten.

Entonces, seguramente en los próximos días iremos viendo esta disminución de la colocación de propaganda en lugares prohibidos y también el retiro que vaya haciendo la autoridad en apoyo al Instituto respecto de esta propaganda.

ALEJANDRO RUIZ: Claro, para que no se espanten las personas, porque luego si pueden surgir comentarios de: "ay, la policía está quitando propaganda de tal o cual candidato, candidata", pues no, aquí ya nos está diciendo la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, nuestra querida Sonia, pues justamente que van a estar haciendo este tipo de acciones, van a estar haciendo este tipo de determinaciones y qué bueno, porque uno de los argumentos había sido justamente eso, de que no había reglas claras. Se ha escuchado a lo largo de esta campaña, al menos para la jefatura de Gobierno, que no había reglas claras. Bueno, ahora ya las va a ver.

Para ir cerrando, Consejera, preguntarle dónde la ciudadanía puede consultar las disposiciones, las reglas que tiene el INE, también el Instituto Electoral de la ciudad de México, y también que nos refresque un poco las fechas de los próximos debates hacia la Jefatura de Gobierno y dónde se van a realizar.

SONIA PÉREZ: Sí, pues mira, normalmente nosotros tenemos nuestras redes sociales, tenemos mucha actividad en nuestras redes sociales, pero toda la información la van a poder consultar en www.iecm.mx. Ahí tenemos un micrositio en donde tenemos toda la información relativo al proceso electoral, en qué etapa

estamos, qué se puede. También tenemos ahí mismo un enlace al micrositio de quejas donde pueden ir conociendo qué es lo que se está denunciando, qué está sucediendo con todas estas quejas que se presentan, qué es lo que está determinando la comisión.

Entonces hay mucha información que puede ser de utilidad con fines de investigación, pero también con fines electorales para las personas que estén interesadas, para los partidos políticos, para las candidaturas.

También quisiera comentarles que vamos a tener un micrositio específico que se llama "Conóceles", para que puedan tener más datos de las candidaturas. Ahora mismo ya tenemos información respecto de las tres candidaturas a Jefatura de Gobierno, posteriormente, en la primera semana de abril ya tendremos información respecto de todos los demás cargos y ahí la van a ir alimentando de información todas las candidaturas. Y también, por supuesto, el 21 de abril y el 12 de mayo vamos a tener los siguientes debates, igual el domingo a las ocho de la noche.

Esperemos que haya mucha interacción también en redes sociales, porque a veces eso es también muy interesante de poder ir generando esta discusión también en redes por parte de la ciudadanía. Y pues también si nos mandan preguntas y podemos interactuar en las redes sociales, en Twitter, en Facebook, en Instagram e incluso en TikTok, buscamos hacerles llegar información de manera muy sencilla y de manera muy clara para poder también ir generando este acercamiento con las personas más jóvenes, pues que nos sigan en nuestras redes sociales para que podamos tener también esa comunicación.

ALEJANDRO RUIZ: Perfecto.

Pes ya escuchó usted, querida audiencia, las reglas, las disposiciones y cuántos cargos y cómo se van a estar llevando estas campañas aquí en la ciudad de México para alcaldías, consejeros, consejeras y también para la Jefatura de Gobierno y diputaciones. Ya escuchó también cómo qué propaganda es la que va a estar ilegal y la que no va a ser ilegal y cómo puede denunciarla, y las fechas de los próximos debates y cómo conocer también las propuestas de las y los candidatos si quieren ocupar algún cargo de elección popular en la ciudad de México.

Pues de nuestra parte sería todo. Muchas gracias, Consejera, gracias también a quienes vieron esta transmisión de Los Pasos de la Semana en Viernes Santo. Ojalá se hayan esperado para que acabara justamente el programa y se vayan a echar un chapuzón o ahí a echar la bendición o lo que usted quiera que como pasen estas fechas.

Y pues no queda más que nada más que agradecer de mi parte, Alejandro Ruiz y Arturo Contreras.

Consejera, no sé si quiera decir algo para despedir en la transmisión, si no, pues podemos cerrar.

SONIA PÉREZ: Sí, Arturo, Alejandro, qué gusto poder platicar con ustedes. Espero que tengamos oportunidad nuevamente de poder coincidir más adelante.

Gracias.

ARTURO CONTRERAS: Gracias.

ALEJANDRO RUIZ: Muchas gracia y hasta luego.

VROD

[En entrevista, Bernardo Valle Monroy, consejero electoral del IECM, habló sobre el inicio de las campañas para alcaldía y diputaciones en la Ciudad de México.](#)

(2024-03-30), Canal 121 Telefórmula, Fórmula Noticias con Juan Becerra Acosta, Juan Becerra Acosta, (Entrevista) - 08:02:53, Duración: 00:08:46 Precio \$759,544.00

JUAN BECERRA ACOSTA, CONDUCTOR: Mañana inician campañas en la ciudad de México para alcaldías y diputaciones. Estamos también ya casi listos para el segundo debate entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la capital del país y agradezco enormemente a Bernardo Valle, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la ciudad de México, que nos acompañe.

¿Cómo estás, Consejero?

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX: Un gusto saludarte, Juan, gracias por la oportunidad de platicar con ustedes.

JUAN BECERRA ACOSTA: No, pues los contentos somos nosotros.

Mañana ya tenemos carro completo de proceso electoral en la Ciudad de México y bueno, en todo el país, pero en lo que a la Ciudad de México se refiere, pues ya inician sus campañas de manera formal, porque ya iniciaron hace buen rato, pero ya sin restricciones, las candidaturas a Alcaldes y a Diputaciones del Congreso local, 33 directos y 33 por representación proporcional, ¿es así?

BERNARDO VALLE MONROY: Bueno, en el Congreso de la Ciudad de México son 33 diputados por mayoría relativa, tenemos la diputación migrante.

JUAN BECERRA ACOSTA: Así es.

BERNARDO VALLE MONROY: Y ahora 32 por representación.

JUAN BECERRA ACOSTA: Claro, 32 por la diputación migrante, que es bien importante, además.

Consejero, pues bueno, ya inician las campañas y el Instituto Electoral tiene muy claro que como su lema dice, con participación todo funciona ¿Qué sigue durante el proceso en la capital del país?

BERNARDO VALLE MONROY: Pues ve, como bien dices, el día de mañana inician las campañas.

¿Qué significa? Qué dos mil 386 personas candidatas que se registraron estarán promoviendo sus propuestas en todo el territorio de la ciudad de México, en los ámbitos geográficos que les corresponda. Será para 286 cargos, las 16 alcaldías, 204 concejalías y las 66 diputaciones de representación proporcional. Es un período de 60 días para diputados y alcaldes que vence el 29 de mayo, y que en este momento sí están autorizados y deben promover sus propuestas a efecto de que la ciudadanía el 2 de junio pueda emitir un voto informado, que pueda elegir entre toda la gama de propuestas a quien considera que es la mejor persona candidata para cada cargo.

JUAN BECERRA ACOSTA: Eso es importantísimo y para eso también están los debates. Se acerca el segundo debate entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la ciudad de México, pero no solo eso, también va a haber debates entre las candidaturas a las alcaldías y a las diputaciones, ¿verdad?

BERNARDO VALLE MONROY: Así es, sí. Tendremos a partir del 15 de mar ... (FALLAS DE ORIGEN) ... Los debates de las alcaldías y de las diputaciones. Se difundirán en un horario de tres a cinco de la tarde, durarán

una hora cada debate y será de lunes a viernes. Tendrá el formato de también una mesa redonda de 360 grados y esperemos que aporten muchos elementos a la ciudadanía.

JUAN BECERRA ACOSTA: Pues ahí está. Entonces, pues en una mesa muy grande porque los debates de repente llegan muchas candidaturas a diputaciones y a alcaldías. Una hora.

¿Dará tiempo Consejero de que en una hora las candidaturas puedan contrastar sus propuestas?

BERNARDO VALLE MONROY: Pues esperemos, la idea es que en este periodo de tiempo sí se pueda transmitir las ideas de cada una de las personas candidatas y que aporten la mayor parte de elementos que se pueda. Tenemos otros elementos para poder promover el conocimiento de las propuestas.

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México tenemos una plataforma que se llama "Conóceles", que estará funcionando a partir del próximo 5 de abril, donde tendremos la información de todas las personas candidatas, su fotografía, su curricular, sus propuestas, que para que también ahí se puedan informar.

JUAN BECERRA ACOSTA: Ahí está. También te quiero preguntar Consejero, durante este proceso la ciudadanía tiene que estar muy participativa. La participación democrática, a reserva de lo que me digas, Consejero, pues me parece que no solo es ir el día de la elección a poner el voto en la urna, tiene que ver con otros tipos de participaciones y dentro de esta, cómo podemos los ciudadanos acudir a nuestra autoridad electoral para poder preguntar o denunciar sobre hechos que nos parezca que están fuera de lo que establece la normatividad, la ley electoral en cuanto a las candidaturas, si estamos viendo que hay estas viejas prácticas que deberían ya de desecharse, pues de acarreo, en fin, tú las conoces mejor que yo.

BERNARDO VALLE MONROY: Sí no, totalmente de acuerdo contigo que hay que ser ciudadanos de tiempo completo, no basta con ir cada elección a votar y que por supuesto las autoridades, en particular el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos atentos a las denuncias ciudadanas a través de nuestros correos electrónicos, a través de nuestras redes sociales, por el mecanismo que nos gusten contactar.

Evidentemente, cada posible denuncia tiene una autoridad responsable que puede ser el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía de Delitos Electorales, pero por supuesto nosotros en el instituto estamos atentos a poder orientar a la ciudadanía en el caso de que tenga alguna inquietud, una preocupación o en específico una denuncia contra un hecho que considere que viola la norma.

JUAN BECERRA ACOSTA: Entonces, pues ahí acuden a la autoridad electoral, puede ser por teléfono, puede ser por redes sociales y puede ser en persona.

BERNARDO VALLE MONROY: En persona, exactamente.

JUAN BECERRA ACOSTA: Ahí está.

El doctor Bolavsky, me parece, Consejero, tiene una pregunta para ti; no sé si sea una pregunta directamente suya o la pregunta que tiene el primo de un amigo.

Doctor Bolavsky, aquí está el consejero Bernardo Valle. Pues ahora sí, pues pregúntale, no me decías.

JUAN CARLOS GARCÍA ÁLVAREZ (DOCTOR BOLAVSKY), COLABORADOR: Pues sí, la verdad es que mire, se llena la ciudad de póster, de fotografías y yo desde que tenía los libros de texto me encantaba ponerle cuernos, ponerles cola, dejar los chimuelos si están sonriendo y ese tipo de detalles, ponerles lentes cuando no los tenían y bueno, pues me dicen que a lo mejor ese es vandalismo o no vaya yo a cometer un delito electoral.

JUAN BECERRA ACOSTA: Andan vandalizando propaganda de candidaturas, ¿cómo ve Consejero?

BERNARDO VALLE MONROY: Pues mira, decirte que el día de ayer precisamente tomamos en el Consejo General un acuerdo por el que establecimos una serie de reglas que ya existían, pero para dar certeza al inicio de las campañas para que la ciudadanía y los partidos políticos y candidatos sepan qué pueden hacer y no hacer. En el caso específico que nos comentan, pues de preferencia creo que hay que permitir que las personas candidatas se promuevan y puedan fijar su propaganda, pero, pues finalmente sería un tema de libertad de expresión, pero buscar que la gente pueda ver la propaganda de ellos.

JUAN BECERRA ACOSTA: Ya está grande el Doctor como para andar vandalizando propaganda. Lo que me da pie, consejero Bernardo Valle, pues a preguntarte otra cosa; se ha dado una guerra muy lamentable con la propaganda electoral, que si se quita, que sí ... A mí de entrada me parece que el estar viendo las caras de las candidaturas yo creo que no define el voto de las personas, tal vez defiende el de algunas que ya estamos hartos de esta propaganda porque es contaminación visual, ¿pero cuándo retira alguien una propaganda de una candidatura está incurriendo en un delito o en una falta?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, formalmente sí, pero creo que es importante diferenciar. Es distinto el que haya un grupo de gente con el propósito que en las noches vaya en una brigada a retirar cientos o miles de carteles del candidato contrario, a que una persona ciudadana que ve una propaganda fuera de su casa y decida quitarla. Creo que hay que hacer una valoración.

JUAN BECERRA ACOSTA: Le voy a decir a mi vecina, porque fíjate Consejero, se robó una propaganda de Omar García Harfuch, la colgó en su cuarto, dijo "la quiero pa' mí".

En fin, consejero Bernardo Valle, seguimos platicando durante este proceso, ¿verdad?

BERNARDO VALLE MONROY: Claro que sí.

JUAN BECERRA ACOSTA: Muchas gracias.

Si usted tiene dudas, tiene preguntas, háganoslas ...

VROD

[En entrevista con Bernardo Valle Monroy, Consejero del Instituto Electoral de la CDMX, habló sobre Arranque de campañas de alcaldías y diputaciones.](#)

(2024-03-30), 88.9 Noticias, Panorama Informativo Fin de Semana, Eduardo González, (Entrevista) - 07:17:49, Duración: 00:08:26 Precio \$133,584.00

EDUARDO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: ... Ustedes lo saben muy bien, vienen ya las elecciones, no solamente presidenciales, será una elección histórica la que tendremos en todo el país y entre todo esto que tenemos que elegir aquí en la ciudad de México particularmente está un nuevo Jefe o una nueva Jefa de Gobierno, pero también hay que renovar el Congreso de la ciudad de México, las alcaldías.

Fíjense que los datos están bastante interesantes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el registro de dos mil 386 personas candidatas que van a buscar convencer a siete millones 939 mil personas que integran el padrón electoral aquí en la capital.

Tenemos por supuesto que una cita muy importante el próximo 2 de junio, pero aparte en el caso de lo que estamos hablando justo de lo que ocurrirá particularmente en la Ciudad de México, mañana será una fecha importante, ¿y por qué? Bueno, vamos a platicar justamente con el consejero Bernardo Valle Monroy, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que nos platique por qué mañana es importante y qué es lo que tenemos en cara para el próximo 2 de junio aquí en las alcaldías en la ciudad de México.

¿Cómo está Consejero? Buenos días.

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX: Buenos días, Lalo, muchas gracias por la oportunidad de platicar contigo y tu auditorio respecto al inicio de las campañas que habrá de haber para renovar lo que dices tú, el Congreso de la ciudad de México y las alcaldías, por supuesto, considerando los alcaldes y las personas concejales que habrán que contender este proceso electoral.

EDUARDO GONZÁLEZ: Estábamos comentando acerca de que mañana es un día importante y es que mañana arrancan las campañas aquí, ¿no? Sobre estos puestos que nos están comentando.

BERNARDO VALLE MONROY: Así es, exactamente, pues lo que tú decías, que prácticamente dos mil 386 personas iniciarán sus campañas para buscar los 286 cargos que estarán en juego en el próximo 2 de junio. Decirte que nos parece que es una gama importante de candidaturas que la ciudadanía podrá elegir este 2 de junio y que es muy importante que los partidos políticos y los candidatos desplegarán una serie de acciones para dar a conocer sus perfiles, sus propuestas, sus ideas, a efecto de que la ciudadanía los conozca y pueda emitir un voto informado el 2 de junio. Eso es muy relevante.

Habrán debates de los alcaldes, habrá debates de las 33 diputaciones de mayoría relativa, debate de diputación migrante y nosotros en particular en el Portal del Instituto Electoral de la ciudad de México hemos implementado una plataforma que se llama "Conóceles", donde la ciudadanía podrá acceder ahí y encontrar todos los perfiles, las currículas, las propuestas, las fotografías de quiénes son las personas candidatas correspondientes a sus alcaldías y sus distritos.

EDUARDO GONZÁLEZ: Justo acaba de mencionar esta palabra que es tan importante esa definición, un voto informado. Por eso estamos aquí en 88.9 Noticias con todos nuestros amigos comentándoles que esta cita es muy importante, insisto, sí, porque vamos a elegir al nuevo Presidente o presidenta de México. Sí, pero hay que irnos más hacia el núcleo, ¿no? Sobre el lugar en el que vivimos, la alcaldía en la que estamos habitando, en la que nos desarrollamos, eso es muy importante, saber quiénes van a estar en el Congreso, aquí en la ciudad donde tenemos nuestra vida, y eso también tiene que ser muy importante y le tenemos que prestar esa atención, informarnos bien.

Mencionaba usted que viene ya una serie entonces, con estas campañas de debates, de encuentros, ¿qué es lo que se puede hacer y qué es lo que no se puede hacer, Consejero, ahora que iniciarán estas campañas este domingo?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, lo que me preguntas es muy relevante y que incluso ha habido debate en redes sociales respecto a la propaganda colocada en el espacio público.

El día de ayer, Lalo, quiero decirte que aprobamos un acuerdo de Consejo General donde lo que buscamos es dar certeza a la ciudadanía, y a los partidos políticos y candidatos de qué se puede hacer y qué no se puede hacer. Evidentemente, no incluimos nada nuevo, sino lo que buscamos es que en un documento de fácil acceso toda la ciudadanía sepa que se puede colocar.

En la calle encontrarán que hay mucha propaganda. Lo que establecimos para dar claridad es que evidentemente en la ciudad de México la legislación electoral sí permite la colocación de propaganda. Por supuesto, no permite el que se fije con engrudo o con algún pegamento en los postes derivado el daño, no se puede colocar en postes donde su propósito sea que haya alguna señalización, en semáforos, tampoco se puede colocar en espacios, en puentes, por ejemplo, en puentes peatonales y en puentes vehiculares, y que el Instituto Electoral de la Ciudad de México estará muy atento a dónde se coloque la propaganda y por supuesto que es un aspecto importante. Y también otro elemento importante que la propaganda que de acuerdo a la ley debe ser biodegradable.

Entonces sí tendremos mucho cuidado también en estos aspectos para estar vigilantes y que se ajuste a las leyes toda la propaganda que se despliega.

EDUARDO GONZÁLEZ: Con toda esta propaganda que es parte de los gastos de campaña, uno se queda pensando, bueno, cuánto dinero tiene cada uno de los candidatos, ¿no? Que eso es algo importante también, que siempre supervisan desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México, esos topes de los gastos de campaña. Es algo que también llama mucho la atención. Mencionaba hace rato, hay debates en las redes sociales al respecto y siempre hay quien comenta, bueno, hasta cuánto dinero se puede gastar en todo esto.

BERNARDO VALLE MONROY: Sí, mira, decirte que efectivamente hay un tope de gastos para todos los cargos, para distritos electorales varía, pero aproximadamente en promedio un millón 300 mil pesos el monto que corresponde para distritos electorales, varía de acuerdo a la cantidad de ciudadanos de cada distrito electoral. En alcaldía sí es un poquito distinto el monto entre una alcaldía y otra; por ejemplo, en Iztapalapa, que es la alcaldía más grande, estamos hablando de un tope de gastos de campaña de ocho millones 134 mil 907 pesos. En el caso de Milpa Alta, que es al contrario, la más pequeña, el tope de gasto sería de 636 mil 107 84. Entonces varía el monto y los partidos políticos, los candidatos deberán reportar al Instituto Nacional Electoral prácticamente en tiempo real los gastos que vayan desplegándose.

Adicionalmente, quiero decirte que hay una acción de verificación, independientemente de lo que reportan, se revisan redes sociales y asiste a los eventos de las personas candidatas para verificar que no se rebasen estos montos.

EDUARDO GONZÁLEZ: Pues consejero Bernardo Valle Monroy, un placer platicar con usted.

Ya está amigos, esta cita que tendremos el próximo 2 de junio, siete millones 939 mil personas que integran este padrón electoral aquí en la capital. Importante conocer que vendrá también esto de poder elegir a las personas que estarán en el Congreso, a nuestros alcaldes, alcaldesas, eso siempre es importante, voto informado, como lo decía el Consejero.

2024-03-30

Trabaja IECM para brindar a la sociedad resultados oportunos y confiables: Consejera Patricia Avendaño Durán

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/trabaja-iecm-para-brindar-a-la-sociedad-resultados-oportunos-y-confiables-consejera-patricia-avendano-duran/>

8 total views

, 2 views today

>> Rinde informe de actividades Consejera Presidente del IECM y ratifica que el IECM ha cumplido con sus obligaciones legales y responsabilidades operativas

>> Reconocen partidos políticos el desempeño de la Presidencia y del Colegiado del IECM

Al rendir el Informe de Actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la consejera Patricia Avendaño Durán aseguró que, no obstante, la complejidad que se ha vivido, la institución cumplió en tiempo y forma con todas y cada una de las obligaciones legales y responsabilidades operativas que ha enfrentado.

El IECM, indicó, ha superado exitosamente los retos que ha afrontado y se ha colocado como una institución de vanguardia, referente a nivel nacional e internacional, durante sus 25 años de existencia.

Ante las representaciones de los partidos políticos y las personas consejeras del IECM, la consejera Patricia Avendaño recordó que el 10 de septiembre de 2023, inició de manera formal el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, proceso mediante el cual se realizará la elección de la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones locales y 16 alcaldías con sus respectivas concejalías, y no obstante el arranque de la preparación y organización se realizó con varios meses de anticipación.

La Consejera Patricia Avendaño enumeró diversas actividades desarrolladas en el segundo semestre del 2023, como son: la rehabilitación de 64,400 materiales electorales entre canceles, cajas paquete, urnas, crayones y marcadores. También, se planificó y desarrollaron diversos sistemas informáticos que se han instrumentado y soportarán diversos procesos relacionados con la organización de la elección.

Además, se realizaron actividades relacionadas con las candidaturas sin partido y acciones para la implementación de las reformas aprobadas por el Congreso de la Ciudad, como son las relativas al voto de personas en prisión preventiva, voto para personas en estado de postración y voto para la comunidad migrante, entre otras.

Al reconocer que la institución ha afrontado retos como la asignación presupuestal otorgada para cumplir con las funciones esenciales y otras responsabilidades, refrendó que la institución actúa y actuará con criterio de orden operativo, disciplina presupuestal y preparación constante del personal para brindarle a la sociedad capitalina resultados oportunos y confiables.

Durante la sesión solemne celebrada este día, la Consejera Presidente detalló que, a partir del ajuste al presupuesto operativo, que alcanzó un 29.75%, resultó necesario racionalizar el gasto afectando actividades sustantivas y de apoyo que fueron modificadas, ajustadas y, en algunos casos, canceladas.

Sin embargo, la Consejera Presidente destacó que la planeación y programación de las actividades con gestión de calidad forman parte fundamental del actuar cotidiano de todo el personal de este Instituto. Por lo que el Plan General de Desarrollo permitió desarrollar la estrategia para definir los objetivos generales y líneas de acción para atender los retos y compromisos a lo largo del 2023.

Mencionó que durante el 2023, año en que dio inicio este Proceso Electoral, coincidió con la elección de las personas representantes de los órganos de representación ciudadana y la realización de dos Consultas de Presupuesto Participativo, cuya convocatoria se emitió el 15 de enero de 2023, lo que hace evidente que en esta Ciudad el derecho de las personas a participar activamente en la vida pública ha sido una constante desde hace varios años.

Destacó que durante las Consultas de Presupuesto Participativo se llevaron a cabo 1,792 asambleas de diagnóstico y deliberación, 58 asambleas de casos especiales, 1,802 asambleas de información y selección y 1,424 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Además, se capacitaron a más de 5,250 personas como responsables de las mesas receptoras de opinión y voto, se acreditaron 218 personas observadoras de estos ejercicios consultivos.

Detalló que para el ejercicio 2023, se registraron 18,957 proyectos, y para 2024 fueron 16,635 proyectos. Asimismo, se llevó a cabo la selección de proyectos novedosos, en los que se hizo un reconocimiento a proyectos novedosos, por la innovación de sus propuestas.

En cuanto a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), expuso que se recibieron y procesaron 21,839 solicitudes de personas aspirantes para formar parte de estos órganos de representación ciudadana, dicha elección, expuso, se llevó bajo dos modalidades: de manera remota vía digital a través el Sistema Electrónico de Internet, y de manera presencial a través de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, cuya jornada electoral se realizó el domingo 7 de mayo.

Derivado de lo anterior, dijo que se integraron e instalaron 1,782 COPACOS, correspondientes a igual número de unidades territoriales y se instalaron las 16 Coordinadoras de Participación Comunitaria, una por cada demarcación territorial. En este sentido, fueron 11,632 personas integrantes de dichas Comisiones quienes tomaron protesta de Ley y se incorporaron a sus funciones.

En otras acciones, refirió que el 24 de abril de 2023, el IECM atendió la solicitud de verificación del porcentaje de apoyos ciudadanos sobre la iniciativa ciudadana, "En defensa de la cultura y nuestras tradiciones", para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía establecido en el Artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana.

Asimismo, la consejera Avendaño Durán informó que el IECM recibió el 8 de mayo de 2023 tres solicitudes para la realización de procesos de revocación de mandato para dos alcaldías. Al respecto, resaltó que las actividades para la validación y revisión de la información contenida en los formatos de apoyo ciudadano que se recibieron fueron meticulosas y estrictas.

Finalmente, realizó un amplio reconocimiento a todo el personal que labora en el IECM y a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General por el trabajo realizado durante el año pasado.

2024-03-30

Trabaja IECM para brindar a la sociedad resultados oportunos y confiables: Consejera Patricia Avendaño Durán

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/trabaja-iecm-para-brindar-a-la-sociedad-resultados-oportunos-y-confiables-consejera-patricia-avendano-duran/>

8 total views

, 2 views today

>> Rinde informe de actividades Consejera Presidente del IECM y ratifica que el IECM ha cumplido con sus obligaciones legales y responsabilidades operativas

>> Reconocen partidos políticos el desempeño de la Presidencia y del Colegiado del IECM

Al rendir el Informe de Actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la consejera Patricia Avendaño Durán aseguró que, no obstante, la complejidad que se ha vivido, la institución cumplió en tiempo y forma con todas y cada una de las obligaciones legales y responsabilidades operativas que ha enfrentado.

El IECM, indicó, ha superado exitosamente los retos que ha afrontado y se ha colocado como una institución de vanguardia, referente a nivel nacional e internacional, durante sus 25 años de existencia.

Ante las representaciones de los partidos políticos y las personas consejeras del IECM, la consejera Patricia Avendaño recordó que el 10 de septiembre de 2023, inició de manera formal el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, proceso mediante el cual se realizará la elección de la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones locales y 16 alcaldías con sus respectivas concejalías, y no obstante el arranque de la preparación y organización se realizó con varios meses de anticipación.

La Consejera Patricia Avendaño enumeró diversas actividades desarrolladas en el segundo semestre del 2023, como son: la rehabilitación de 64,400 materiales electorales entre canceles, cajas paquete, urnas, crayones y marcadores. También, se planificó y desarrollaron diversos sistemas informáticos que se han instrumentado y soportarán diversos procesos relacionados con la organización de la elección.

Además, se realizaron actividades relacionadas con las candidaturas sin partido y acciones para la implementación de las reformas aprobadas por el Congreso de la Ciudad, como son las relativas al voto de personas en prisión preventiva, voto para personas en estado de postración y voto para la comunidad migrante, entre otras.

Al reconocer que la institución ha afrontado retos como la asignación presupuestal otorgada para cumplir con las funciones esenciales y otras responsabilidades, refrendó que la institución actúa y actuará con criterio de orden operativo, disciplina presupuestal y preparación constante del personal para brindarle a la sociedad capitalina resultados oportunos y confiables.

Durante la sesión solemne celebrada este día, la Consejera Presidente detalló que, a partir del ajuste al presupuesto operativo, que alcanzó un 29.75%, resultó necesario racionalizar el gasto afectando actividades sustantivas y de apoyo que fueron modificadas, ajustadas y, en algunos casos, canceladas.

Sin embargo, la Consejera Presidente destacó que la planeación y programación de las actividades con gestión de calidad forman parte fundamental del actuar cotidiano de todo el personal de este Instituto. Por lo que el Plan General de Desarrollo permitió desarrollar la estrategia para definir los objetivos generales y líneas de acción para atender los retos y compromisos a lo largo del 2023.

Mencionó que durante el 2023, año en que dio inicio este Proceso Electoral, coincidió con la elección de las personas representantes de los órganos de representación ciudadana y la realización de dos Consultas de Presupuesto Participativo, cuya convocatoria se emitió el 15 de enero de 2023, lo que hace evidente que en esta Ciudad el derecho de las personas a participar activamente en la vida pública ha sido una constante desde hace varios años.

Destacó que durante las Consultas de Presupuesto Participativo se llevaron a cabo 1,792 asambleas de diagnóstico y deliberación, 58 asambleas de casos especiales, 1,802 asambleas de información y selección y 1,424 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Además, se capacitaron a más de 5,250 personas como responsables de las mesas receptoras de opinión y voto, se acreditaron 218 personas observadoras de estos ejercicios consultivos.

Detalló que para el ejercicio 2023, se registraron 18,957 proyectos, y para 2024 fueron 16,635 proyectos. Asimismo, se llevó a cabo la selección de proyectos novedosos, en los que se hizo un reconocimiento a proyectos novedosos, por la innovación de sus propuestas.

En cuanto a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), expuso que se recibieron y procesaron 21,839 solicitudes de personas aspirantes para formar parte de estos órganos de representación ciudadana, dicha elección, expuso, se llevó bajo dos modalidades: de manera remota vía digital a través el Sistema Electrónico de Internet, y de manera presencial a través de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, cuya jornada electoral se realizó el domingo 7 de mayo.

Derivado de lo anterior, dijo que se integraron e instalaron 1,782 COPACOS, correspondientes a igual número de unidades territoriales y se instalaron las 16 Coordinadoras de Participación Comunitaria, una por cada demarcación territorial. En este sentido, fueron 11,632 personas integrantes de dichas Comisiones quienes tomaron protesta de Ley y se incorporaron a sus funciones.

En otras acciones, refirió que el 24 de abril de 2023, el IECM atendió la solicitud de verificación del porcentaje de apoyos ciudadanos sobre la iniciativa ciudadana, "En defensa de la cultura y nuestras tradiciones", para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía establecido en el Artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana.

Asimismo, la consejera Avendaño Durán informó que el IECM recibió el 8 de mayo de 2023 tres solicitudes para la realización de procesos de revocación de mandato para dos alcaldías. Al respecto, resaltó que las actividades para la validación y revisión de la información contenida en los formatos de apoyo ciudadano que se recibieron fueron meticulosas y estrictas.

Finalmente, realizó un amplio reconocimiento a todo el personal que labora en el IECM y a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General por el trabajo realizado durante el año pasado.

Van 491 denuncias ante el instituto electoral

En tres meses se han reportado más del doble que en 2023, señala la consejera Érika Estrada

Laura Arana

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que de enero a marzo de este año se han presentado 491 denuncias contra participantes en este proceso electoral que se realiza en la capital, siendo los aspirantes a gobernar las alcaldías los más señalados.

La consejera electoral Érika Estrada Ruiz destacó que en tres meses que van de este año se han reportado más del doble de las quejas que se recibieron durante todo 2023.

“Desde el inicio del proceso electoral hasta el 28 de marzo hemos recibido un total de 571 asuntos entre denuncias y vistas de otras autoridades”, precisó.

Es importante recordar que el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 inició en septiembre del año pasado y será el 2 de junio próximo cuando se elijan representantes de 287 cargos, entre ellos 16 alcaldías y la Jefatura de Gobierno.

La consejera electoral detalló, en sesión ordinaria de este viernes, que en los primeros cuatro meses de la jornada electoral, de diciembre de 2023 a marzo de este año, el promedio de quejas interpuestas por mes fue de 20.

“Este promedio se incrementó de manera significativa en los tres meses transcurridos de 2024, llegando a un promedio de 162.3 quejas”, dijo.

La consejera detalló que las conductas que más se denunciaron fueron los actos anticipados de campaña y precampaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos, así como la calumnia denunciada recientemente este mes de marzo.

Reiteró que entre los principales sujetos denunciados se encuentran los aspirantes a gobernar las alcaldías de la urbe “y en menor medida a las personas que aspiran a la Jefatura de Gobierno”.

“Falta mucho camino por recorrer y me parece que estamos ante los dos meses que habrá mayor actividad litigiosa en este instituto y tomando consideración que de todas estas quejas, la mayoría de ellas han caído du-

rante el mes de marzo”, aseveró la consejera Érika Estrada.

“Como autoridad hay que reiterar nuestro compromiso expedito y con un alto estándar de revisión cada uno de los escritos de queja y vistas que recibimos”, señaló.

Puntualizó que ante el inicio de la jornada electoral por las alcaldías y diputaciones locales “es importante el juego limpio, las reglas del juego ya se dieron, están actuando los actores políticos, conocen cuáles son las reglas del juego”.

“Este es un llamado respetuoso a que se conduzcan con apego a la ley, que no se destaquen por ser el partido más denunciado, la candidatura más denunciada, sino por ser la candidatura o el partido que más se ha apegado a las reglas del juego. Creo que el discurso democrático se fortalece cuando podemos jugar bajo esas reglas”, concluyó Estrada Ruiz. ●

“

Desde el inicio del proceso electoral hasta el 28 de marzo hemos recibido un total de 571 asuntos entre denuncias y vistas de otras autoridades”

“

Falta mucho camino por recorrer (...) y me parece que habrá mayor actividad litigiosa en este instituto”

Érika Estrada Ruiz

Consejera electoral





En sesión ordinaria, la consejera Érika Estrada informó que los principales denunciados son los candidatos a las alcaldías, mientras que las conductas señaladas fueron actos anticipados.



UNOTV.COM

<https://www.unotv.com/elecciones-2024-en-mexico/cdmx-ciudad-de-mexico/cuando-sera-el-segundo-y-tercer-debate-cdmx-2024/>

El **Instituto Electoral** de la Ciudad de México (IECM), aprobó las fechas en las que se llevarán a cabo el segundo y tercer debate entre la candidata y candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los cuales se realizarán los días **21 de abril y 12 de mayo** a las 20:00 horas.

“El 21 de abril se ha elegido como la fecha del segundo debate para permitir que las candidaturas puedan profundizar en sus propuestas y responder a las preguntas de manera más detallada, brindando así a la ciudadanía una visión más clara de sus planes y proyectos para la ciudad. Por otro lado, el 12 de mayo se ha seleccionado como la fecha del tercer debate para permitir que las candidaturas puedan contrastar las propuestas, debatir sobre temas cruciales y ofrecer a las personas votantes una comparación de sus propuestas y de sus capacidades”.
Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM.

No fue fácil seleccionar fechas

La autoridad electoral local indicó que la selección de ambas fechas tomó en cuenta diferentes factores, entre ellos la audiencia máxima que se puede esperar para ambos ejercicios.

“No fue fácil encontrar estas fechas por cuestión de rating, por cuestión de días inhábiles, por cuestión de fútbol y muchas cosas que había que considerar para tomar esta determinación, por supuesto tomamos en consideración también no ocupar los espacios en días que los debates que organiza el Instituto Nacional Electoral y, sin embargo, no fue fácil, pero se logró”.

Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM.

¿Qué temas se tocarán en los próximos debates?

Los temas de los próximos encuentros son:

Agua

Transparencia y combate a la corrupción

Seguridad y justicia

Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano

¿Dónde y cuándo ver los debates para la CDMX?

Los dos próximos debates entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX podrán seguirse en vivo a través de Unotv.com, así en sus redes sociales y YouTube.

2024-03-30

Ya hay fecha para el segundo y tercer debate chilango: ¿cuándo serán y qué temas se abordarán? (14:00 h)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.adnsureste.info/ya-hay-fecha-para-el-segundo-y-tercer-debate-chilango-cuando-seran-y-que-temas-se-abordaran-1400-h/>

Oaxaca de Juárez, 30 de marzo. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó las fechas en las que se llevarán a cabo el segundo y tercer debate entre la candidata y candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los cuales se realizarán los días 21 de abril y 12 de mayo a las 20:00 horas.

"El 21 de abril se ha elegido como la fecha del segundo debate para permitir que las candidaturas puedan profundizar en sus propuestas y responder a las preguntas de manera más detallada, brindando así a la ciudadanía una visión más clara de sus planes y proyectos para la ciudad. Por otro lado, el 12 de mayo se ha seleccionado como la fecha del tercer debate para permitir que las candidaturas puedan contrastar las propuestas, debatir sobre temas cruciales y ofrecer a las personas votantes una comparación de sus propuestas y de sus capacidades".

Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM.

No fue fácil seleccionar fechas

La autoridad electoral local indicó que la selección de ambas fechas tomó en cuenta diferentes factores, entre ellos la audiencia máxima que se puede esperar para ambos ejercicios.

"No fue fácil encontrar estas fechas por cuestión de rating, por cuestión de días inhábiles, por cuestión de fútbol y muchas cosas que había que considerar para tomar esta determinación, por supuesto tomamos en consideración también no ocupar los espacios en días que los debates que organiza el Instituto Nacional Electoral y, sin embargo, no fue fácil, pero se logró".

Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM.

¿Qué temas se tocarán en los próximos debates?

Los temas de los próximos encuentros son:

Agua

Transparencia y combate a la corrupción

Seguridad y justicia

Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano

¿Dónde y cuándo ver los debates para la CDMX?

Los dos próximos debates entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX podrán seguirse en vivo a través de Unotv.com, así en sus redes sociales y YouTube.

2024-03-31

Van 491 denuncias ante el instituto electoral

Autor: Laura Arana

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/van-491-denuncias-ante-el-instituto-electoral/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que de enero a marzo de este año se han presentado 491 denuncias contra participantes en este proceso electoral que se realiza en la capital, siendo los aspirantes a gobernar las alcaldías los más señalados.

La consejera electoral Érika Estrada Ruiz, destacó que en tres meses que van de este año se han reportado más del doble de las quejas que se recibieron durante todo 2023.

"Desde el inicio del proceso electoral hasta el 28 de marzo hemos recibido un total de 571 asuntos entre denuncias y vistas de otras autoridades", precisó.

Es importante recordar que el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 inició en septiembre del año pasado y será el 2 de junio próximo cuando se elijan representantes de 287 cargos, entre ellos 16 alcaldías y la Jefatura de Gobierno.

La consejera electoral detalló, en sesión ordinaria de este viernes, que en los primeros cuatro meses de la jornada electoral, de diciembre de 2023 a marzo de este año, el promedio de quejas interpuestas por mes fue de 20.

"Este promedio se incrementó de manera significativa en los tres meses transcurridos de 2024, llegando a un promedio de 162.3 quejas", dijo.

La consejera detalló que las conductas que más se denunciaron fueron los actos anticipados de campaña y precampaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos, así como la calumnia denunciada recientemente este mes de marzo.

Reiteró que entre los principales sujetos denunciados se encuentran los aspirantes a gobernar las alcaldías de la urbe "y en menor medida a las personas que aspiran a la Jefatura de Gobierno".

"Falta mucho camino por recorrer y me parece que estamos ante los dos meses que habrá mayor actividad litigiosa en este instituto y tomando consideración que de todas estas quejas, la mayoría de ellas han caído durante el mes de marzo", aseveró la consejera Érika Estrada.

"Como autoridad hay que reiterar nuestro compromiso expedito y con un alto estándar de revisión cada uno de los escritos de queja y vistas que recibimos", señaló.

Puntualizó que ante el inicio de la jornada electoral por las alcaldías y diputaciones locales "es importante el juego limpio, las reglas del juego ya se dieron, están actuando los actores políticos, conocen cuáles son las reglas del juego".

"Este es un llamado respetuoso a que se conduzcan con apego a la ley, que no se destaquen por ser el partido más denunciado, la candidatura más denunciada, sino por ser la candidatura o el partido que más se ha apegado a las reglas del juego. Creo que el discurso democrático se fortalece cuando podemos jugar bajo esas reglas", concluyó Estrada Ruiz.

2024-03-30

Aprueba IECM reglas de funcionamiento de PREP, modelos de boletas y metodología para Conteos Rápidos; además emite criterios sobre colocación de propaganda

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/aprueba-iecm-reglas-de-funcionamiento-de-prep-modelos-de-boletas-y-metodologia-para-conteos-rapidos-ademas-emite-criterios-sobre-colocacion-de-propaganda/>

11 total views

, 1 views today

>> Se han presentado 535 quejas correspondientes al proceso electoral

>> Se aprobaron los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías, así como la documentación correspondiente al voto de personas en estado de postración y prisión preventiva

>> Ratifican fechas y horarios del segundo y tercer debate a la Jefatura de Gobierno

>> Se emiten los criterios para la colocación de propaganda

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprueba diversos asuntos del Proceso Electoral 2024, entre los que destacan: la hora de inicio y de conclusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para las elecciones de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías, así como la documentación correspondiente al voto de personas en estado de postración y prisión preventiva, así como las fechas de los debates a la Jefatura de Gobierno y el informe de quejas y procedimientos sancionadores presentados durante este proceso electoral, entre otros temas.

Además avaló que el inicio del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México inicie su funcionamiento el 2 de junio, a partir de las 20:00 horas y brinde cortes informativos cada 20 minutos.

El PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las más de 13 mil casillas que se instalarán en toda la capital del país.

El objetivo del PREP es brindar transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas, medios de comunicación y a la ciudadanía. De conformidad con lo establecido en el Proceso Técnico Operativo para el acopio, recepción, captura, verificación, digitalización, empaquetado y publicación de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la publicación se realizará de manera continua con cortes de transmisión con plazos establecidos, teniendo como mínimo 3 por hora, finalizando al llegar al 100% de captura de las Actas PREP o en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir del inicio de la publicación.

Queda prohibido publicar por cualquier medio los resultados electorales preliminares antes de las 20:00 horas del 2 de junio.

En otro asunto, se aprobó el proyecto de acuerdo sobre la metodología que se implementará en el ejercicio de Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de las alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Los parámetros estadísticos de la muestra permitirán tener un nivel de confianza de 95% y una precisión de 2%. La metodología se basa en un muestreo estratificado de casillas.

Posteriormente, se llevó a cabo una sesión urgente del Consejo General en la que se presentó el informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

Se informó que, entre el 10 de septiembre y 31 de diciembre de 2023 se recibieron 92 quejas, de las cuales 80 estuvieron vinculadas con el proceso electoral. En este año, se informa que se han presentado 491 denuncias, lo que significa que en tres meses se han recibido más del doble, del total de quejas recibidas el año pasado.

Desde el inicio del proceso electoral, hasta el 28 de marzo de 2024 se han presentado un total de 571 asuntos, entre denuncias y vistas de otras autoridades. El promedio de quejas presentadas mensualmente durante este año es de 162.3 asuntos por mes.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y calumnia. Los entes más denunciados son personas servidoras públicas y partidos políticos; las personas titulares de alcaldías son las y las personas servidoras públicas.

Además, el Consejo General aprobó los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para las elecciones de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías, así como los modelos de la documentación electoral para la organización del voto anticipado de personas en estado de postración y de las personas en prisión preventiva, correspondientes a la Ciudad de México.

La producción de dicha documentación electoral estará a cargo de Talleres Gráficos de México. Para dar certeza a los resultados de la elección, las boletas electorales contienen diversos elementos que garantizan la inviolabilidad del Proceso Electoral, los elementos que impiden que las boletas se puedan falsificar se implementan desde el momento de su impresión y otras se incorporan antes de llegar a las mesas y a la ciudadanía. Algunos de ellos son: impresión en papel seguridad, talón foliado con número consecutivo e irrepetible, marca de agua con el logotipo del IECM, así como con una imagen latente.

En otro asunto, el Consejo General del IECM aprobó la ratificación de las fechas y horarios del segundo y tercer Debates a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los cuales se llevarán a cabo los próximos domingos 21 de abril y 12 de mayo, respectivamente, a partir de las 20:00 horas.

Además, se aprobaron los criterios relativos al uso de elementos de mobiliario y equipamiento urbano, por parte de los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral en el periodo de campaña del Proceso Electoral Local.

En este sentido, los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas sin partido, al momento de colocar su propaganda electoral, deberán observar lo siguiente:

No se podrá utilizar para adherir o pegar propaganda electoral, materiales que dañen el mobiliario urbano como engrudo, pegamento blanco, cemento, o cualquier otro elemento que dificulte su remoción.

No podrá adherirse, pintarse o pegarse propaganda electoral en elementos carretero o ferroviario, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico.

No podrá colgarse, fijarse, pintarse o pegarse propaganda electoral en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, edificios públicos, ya sea al interior o exterior, de los tres órdenes de gobierno.

No podrá colgarse, fijarse, pintarse o pegarse propaganda electoral en árboles o arbustos.

No podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que restrinja y/o impida en cualquier modo la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo.

No podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que, ponga en riesgo la integridad física de las personas; por lo que, se restringe su colocación en: puentes peatonales y vehiculares; cables de suministro de energía eléctrica o servicios de telecomunicaciones; parte superior de poste, brazo y luces de semáforos de tránsito vehicular o peatonal; cualquier tipo de señalización vial o de nomenclatura de las calles y avenidas, que restrinja y/o impida en cualquier modo su visibilidad; soportes, postes o cualquier tipo de señalética que se vincule con elementos de identificación de cultura vial, información cívica o de seguridad que impidan su viabilidad; estructuras de protección de circulación peatonal y vial de transeúntes, automóviles, motocicletas, bicicletas o cualquier otro tipo de vehículo, como postes o vallas de contención, postes de delimitación vial, rampas de discapacidad; muros o alambrados de contención que se encuentren sobre cualquier tipo de vialidad.

Al respecto, se aprobó que el IECM solicite un informe semanal a las autoridades gubernamentales. Asimismo, de conformidad con el artículo 404 del Código Electoral, cualquier infracción de este tipo será sancionada en los términos del Código y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, mediante procedimientos especiales sancionadores electorales competencia de esta autoridad.

Finalmente, el Consejo General se dio por enterado del Informe en cumplimiento del Artículo 133, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, ante el Congreso de la Ciudad de México sobre el Ejercicio de Presupuesto Participativo 2023, en el que se detalla el avance reportado por cada una de las 16 Alcaldías, respecto de la ejecución de los proyectos ganadores en el referido ejercicio.

2024-03-30

Aprueba IECM reglas de PREP, modelos de boletas y metodología para Conteos Rápidos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/03/30/aprueba-iecm-reglas-de-prep-modelos-de-boletas-y-metodologia-para-conteos-rapidos/>

Ciudad de México, 29 de marzo de 2024Boletín de prensa UTCSyD-065

Aprueba IECM reglas de funcionamiento de PREP, modelos de boletas y metodología para Conteos Rápidos; además emite criterios sobre colocación de propaganda

Aprueba Consejo General del IECM que cada 20 minutos se realicen actualizaciones a los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Se han presentado 535 quejas correspondientes al proceso electoral. Se aprobaron los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías, así como la documentación correspondiente al voto de personas en estado de postración y prisión preventiva. Ratifican fechas y horarios del segundo y tercer debate a la Jefatura de Gobierno. Se emiten los criterios para la colocación de propaganda.

Este día, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó una sesión ordinaria y otra de carácter urgente en la que aprobó diversos asuntos del Proceso Electoral 2024, entre los que destacan: la hora de inicio y de conclusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para las elecciones de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías, así como la documentación correspondiente al voto de personas en estado de postración y prisión preventiva, así como las fechas de los debates a la Jefatura de Gobierno y el informe de quejas y procedimientos sancionadores presentados durante este proceso electoral, entre otros temas.

El Consejo General aprobó que el inicio del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México inicie su funcionamiento el 2 de junio, a partir de las 20:00 horas y brinde cortes informativos cada 20 minutos.

El PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las más de 13 mil casillas que se instalarán en toda la capital del país.

El objetivo del PREP es brindar transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas, medios de comunicación y a la ciudadanía. De conformidad con lo establecido en el Proceso Técnico Operativo para el acopio, recepción, captura, verificación, digitalización, empaquetado y publicación de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la publicación se realizará de manera continua con cortes de transmisión con plazos establecidos, teniendo como mínimo 3 por hora, finalizando al llegar al 100% de captura de las Actas PREP o en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir del inicio de la publicación.

Queda prohibido publicar por cualquier medio los resultados electorales preliminares antes de las 20:00 horas del 2 de junio.

En otro asunto, se aprobó el proyecto de acuerdo sobre la metodología que se implementará en el ejercicio de Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de las alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Los parámetros estadísticos de la muestra permitirán tener un nivel de confianza de 95% y una precisión de 2%. La metodología se basa en un muestreo estratificado de casillas.

Posteriormente, se llevó a cabo una sesión urgente del Consejo General en la que se presentó el informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

Se informó que, entre el 10 de septiembre y 31 de diciembre de 2023 se recibieron 92 quejas, de las cuales 80 estuvieron vinculadas con el proceso electoral. En este año, se informa que se han presentado 491 denuncias, lo que significa que en tres meses se han recibido más del doble, del total de quejas recibidas el año pasado.

Desde el inicio del proceso electoral, hasta el 28 de marzo de 2024 se han presentado un total de 571 asuntos, entre denuncias y vistas de otras autoridades. El promedio de quejas presentadas mensualmente durante este año es de 162.3 asuntos por mes.

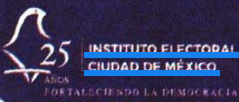
Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y calumnia. Los entes más denunciados son personas servidoras públicas y partidos políticos; las personas titulares de alcaldías son las y las personas servidoras públicas.

Además, el Consejo General aprobó los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para las elecciones de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías, así como los modelos de la documentación electoral para la organización del voto anticipado de personas en estado de postración y de las personas en prisión preventiva, correspondientes a la Ciudad de México.

La producción de dicha documentación electoral estará a cargo de Talleres Gráficos de México. Para dar certeza a los resultados de la elección, las boletas electorales contienen diversos elementos que garantizan la inviolabilidad del Proceso Electoral, los elementos que impiden que las boletas se puedan falsificar se implementan desde el momento de su impresión y otras se incorporan antes de llegar a las mesas y a la ciudadanía. Algunos de ellos son: impresión en papel seguridad, talón foliado con número consecutivo e irrepetible, marca de agua con el logotipo del IECM, así como con una imagen latente.

En otro asunto, el Consejo General del IECM aprobó la ratificación de las fechas y horarios del segundo y tercer Debates a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los cuales se llevarán a cabo los próximos domingos 21 de abril y 12 de mayo, respectivamente, a partir de las 20:00 horas. Además, se aprobaron los criterios relativos al uso de elementos de mobiliario y equipamiento urbano, por parte de los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral en el periodo de campaña del Proceso Electoral Local. En este sentido, los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas sin partido, al momento de colocar su propaganda electoral, deberán observar lo siguiente: No se podrá utilizar para adherir o pegar propaganda electoral, materiales que dañen el mobiliario urbano como engrudo, pegamento blanco, cemento, o cualquier otro elemento que dificulte su remoción. No podrá adherirse, pintarse o pegarse propaganda electoral en elementos carretero o ferroviario, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico. No podrá colgarse, fijarse, pintarse o pegarse propaganda electoral en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, edificios públicos, ya sea al interior o exterior, de los tres órdenes de gobierno. No podrá colgarse, fijarse, pintarse o pegarse propaganda electoral en árboles o arbustos. No podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que restrinja y/o impida en cualquier modo la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo. No podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que, ponga en riesgo la integridad física de las personas; por lo que, se restringe su colocación en: puentes peatonales y vehiculares; cables de suministro de energía eléctrica o servicios de telecomunicaciones; parte superior de poste, brazo y luces de semáforos de tránsito vehicular o peatonal;

cualquier tipo de señalización vial o de nomenclatura de las calles y avenidas, que restrinja y/o impida en cualquier modo su visibilidad; soportes, postes o cualquier tipo de señalética que se vincule con elementos de identificación de cultura vial, información cívica o de seguridad que impidan su viabilidad; estructuras de protección de circulación peatonal y vial de transeúntes, automóviles, motocicletas, bicicletas o cualquier otro tipo de vehículo, como postes o vallas de contención, postes de delimitación vial, rampas de discapacidad; muros o alambrados de contención que se encuentren sobre cualquier tipo de vialidad. Al respecto, se aprobó que el IECM solicite un informe semanal a las autoridades gubernamentales. Asimismo, de conformidad con el artículo 404 del Código Electoral, cualquier infracción de este tipo será sancionada en los términos del Código y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, mediante procedimientos especiales sancionadores electorales competencia de esta autoridad. Finalmente, el Consejo General se dio por enterado del Informe en cumplimiento del Artículo 133, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, ante el Congreso de la Ciudad de México sobre el Ejercicio de Presupuesto Participativo 2023, en el que se detalla el avance reportado por cada una de las 16 Alcaldías, respecto de la ejecución de los proyectos ganadores en el referido ejercicio.



En estas elecciones, el IECM te invita a participar como SEL (Supervisor/a Electoral Local) y CAEL (Capacitador/a Asistente Electoral Local)

Si estás interesado/a, acude al domicilio de tu sede Distrital más cercana, ubícala leyendo el siguiente código QR :



ABRIREMOS TODA LA SEMANA

Consulta la convocatoria tienes hasta el **6 de abril**

LAS ELECCIONES SON NUESTRAS
Vota CDMX



2024-03-30

Avala el IECM restringir colocación de propaganda

Autor: Elba Mónica Bravo

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/2024/03/30/capital/025n3cap>

El pleno del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los lineamientos por los que restringe a los partidos y sus candidatos colocar propaganda electoral en la parte superior de postes, brazos y luces de semáforos de tránsito vehicular o peatonal; cualquier tipo de señalización vial o de nomenclatura de calles y avenidas que impida en cualquier modo su visibilidad; además, solicitará un informe semanal a las autoridades capitalinas sobre el cumplimiento de los criterios relativos al uso del mobiliario y equipamiento urbano.

Es decir, cualquier infracción de este tipo será sancionada en los términos del Código y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, mediante procedimientos especiales sancionadores competentes del órgano electoral.

Los consejeros ratificaron que no podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que restrinja y/o impida en cualquier modo la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo.

De la misma manera, los consejeros avalaron que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 empiece a funcionar el mismo 2 de junio a partir de las 20 horas, es decir dos horas después del cierre de casillas, con cortes informativos cada 20 minutos, mientras la última actualización será 24 horas después.

En otro tema, se informó que del 10 de septiembre al 21 de diciembre del año pasado se recibieron 92 quejas, mientras en lo que va de 2024 se han presentado 49, es decir, en tres meses se han hecho más del doble del total de querellas recibidas el año pasado.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y calumnia; entre los más denunciados se encuentran los alcaldes y servidores públicos, así como los partidos políticos.

Asimismo, se ratificó la fecha de los siguientes dos debates entre la candidata y los aspirantes a la jefatura de Gobierno para el 21 de abril y 12 de mayo.





Reflexión chilanga

Federico Döring
 Diputado local del PAN

La nada electoral

- Martí se está jugando su futuro político, porque pasará a la historia como el personaje que entregó la Jefatura de Gobierno a la oposición, después de más de 30 años de gobiernos fallidos.

Desde hace varias semanas, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres Guadarrama**, venía interviniendo en la precampaña, con declaraciones que descalificaban a la oposición; sin embargo, después del primer debate entre los candidatos, a la Jefatura de Gobierno, los embates arrieron.



No necesitó reconocerlo abiertamente, su candidata, **Clara Brugada**, a quien impuso a la mala sobre el entonces aspirante **Omar García Harfuch**, había perdido el debate ante el candidato de la alianza Va X la Ciudad de México, **Santiago Taboada**.

Martí Batres entró en pánico, dejó su puesto de jefe de Gobierno y se puso la camisa de jefe de campaña, dijo adiós a las políticas públicas y dio la bienvenida a todas las artimañas y macherías electorales.

Pero no ha entendido que es la nada electoral, que se subió de mosca al camión de RTP de la campaña y que lo único que debe hacer es callarse y atender el apercebimiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Insiste en que va a seguir contestando lo que se diga de la ciudad, pero lo que no entiende es que está disputando la propia capital del país y que, por ende, se debe hablar de ella.

Su intervención impune en el proceso refleja que no tienen esa ventaja que durante mucho tiempo presumieron al electorado: por el contrario, se ha reducido y a dos meses de campaña hay un empate técnico, con la gran diferencia de

en provocaciones ante sus descalificaciones y señalamientos, que se dedique a gobernar los últimos meses que le quedan y que deje hacer campaña a los candidatos.

Su intervención
 impune en
 el proceso refleja
 que no tienen
 esa ventaja
 que durante
 mucho tiempo
 presumieron
 al electorado.

que **Santiago Taboada** va creciendo día con día, mientras la morenista **Clara Brugada** se estancó.

Es ahí donde reside el temor de los morenistas y del propio jefe de Gobierno, porque no ve la forma de cómo levantar su campaña y hacer clic con los capitalinos, que no la ven como una candidata natural, sino como la imposición.

Además, **Martí** se está jugando su futuro político, porque pasará a la historia como el personaje que entregó la Jefatura de Gobierno a la oposición, después de más de 30 años de gobiernos fallidos y como el morenista que no supo ganar una elección importante.

Después de eso no le queda más que irse al salón de los perdedores de Morena, sin la mayor posibilidad de regresar a buscar un puesto de elección popular.

Por eso actúa como un animal herido al que no le importa violentar la ley electoral, porque es capaz de que, con su comportamiento, busque la anulación de una campaña; pero no se lo vamos a permitir. Por eso **Martí Batres Guadarrama** es la nada electoral, que no es el candidato, aunque quisiera. Esta es la última ocasión que le dedicamos un momento de reflexión.



Como dijera el Presidente de la República: ya no vamos a caer



EL CABALLITO

Friends versión CDMX

:::: Al ritmo del famoso intro de la serie noventera *Friends*, la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum** compartió un video en sus redes sociales, en el que presenta al que denomina como el “gran equipo ganador de la CDMX” integrado por la abanderada a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, así como **Ernestina Godoy** y **Omar García Harfuch**, quienes buscan un escaño en el Senado. A los morenistas, todos vestidos en tonos guinda, se les ve posando para fotografías, carcajeándose y haciendo bromas, mientras aseguran ser “un equipo”. Muchas muestras de afecto y compañerismo, pues, por aquello de que algunos insisten en que entre Brugada y Sheinbaum no hay una buena relación.



Claudia Sheinbaum

DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

Lleva Mauricio Tabe la delantera

:::: Por fin arrancó este fin de semana la contienda por las 16 alcaldías y nos platican que en el caso de Miguel Hidalgo, misma que disputarán el panista **Mauricio Tabe** y el morenista **Miguel Torruco**, los números dan ventaja a don Mauricio. Según las mediciones, el panista inicia la competencia con alrededor de 16 puntos por arriba del hijo del secretario de Turismo federal; la aprobación de Tabe, quien buscará su reelección en esa plaza, ronda actualmente 51% entre sus gobernados, sobre todo, nos aseguran, por su estrategia para defender y garantizar el abasto de agua potable. Así pues, en la oposición están seguros de que el panista logrará mantenerse al frente del cargo por tres años más, aunque no se fían de ello y echarán toda la leña al asador.



Mauricio Tabe

EDUARDO CASTAÑEDA, EL UNIVERSAL

¿Quién va por la diputación migrante?

:::: Para que no se le pase a los más de 51 mil chilangos en el extranjero que emitirán su voto en este proceso electoral, ya sea por la vía postal, presencial o electrónica, en esta ocasión por el diputado migrante, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió quiénes serán los contendientes. El actual legislador migrante, el panista **Raúl Torres** buscará repetir y ser reelecto con una curul en el Congreso de la capital del país, mientras que Morena impulsó a **Alejandro Robles**, exdiputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien salió del país por sus diferencias con el exdelegado de Coyoacán **Mauricio Toledo** y que regresó como diputado federal guinda. Por Movimiento Ciudadano va **José Pablo Martínez Villanueva**.



Raúl Torres

ESPECIAL



CIUDAD DE MÉXICO

Inician campaña 2,336 candidatos

ARTURO R. PANSZA

Van por una diputación local, alcaldía o concejalía; el 29 de mayo concluye el proceso de convencer al electorado capitalino

Con motivo del inicio de las campañas locales en la capital del país, que durarán 60 días al concluir el 29 de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó que para el 2 de junio se elegirán 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una migrante con representación en el Congreso capitalino, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías y de 204 concejalías.

Ante el comienzo, este domingo, del periodo en el que las dos mil 336 personas candidatas estarán de campaña, el organismo electoral informó que los interesados buscarán convencer a los más de siete millones 939 mil ciudadanos que integran el padrón electoral de la capital del país.

En el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, resulta que los ciudadanos con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, están llamados a emitir su voto para renovar a las personas que ocuparán la jefatura de gobierno, cargo para el que iniciaron campaña los tres aspirantes hace un mes; las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad, responsables de alcaldías y los concejales.

A partir del domingo 31 de marzo comenzará la invasión de propaganda política de los candidatos locales y, de acuerdo con el Artículo 395 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la campaña electoral es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y candidaturas para la obtención del voto.

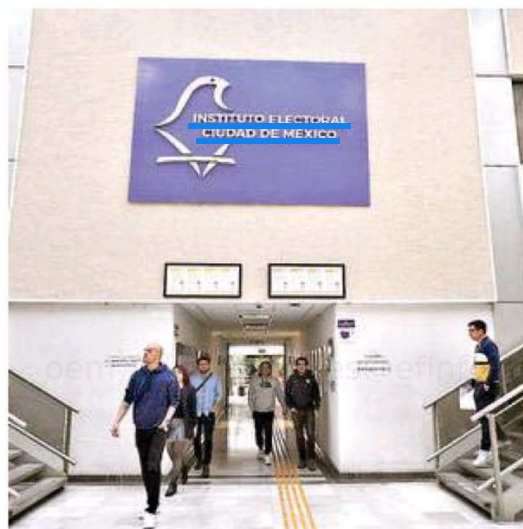
El IECM difundió que se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

La normatividad, a su vez, entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y

sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Quedó establecido, por parte de las autoridades del ramo, que tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

El IECM realizará debates para cada uno de los cargos a elegir, los cuales se realizarán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo



El IECM informó que los candidatos buscarán convencer a los más de siete millones de ciudadanos que integran el padrón electoral capitalino /CORTESÍA: IECM



2024-03-31

Trascendió

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_2059

Que ya solo falta una semana para el primer debate entre las candidatas y el candidato presidencial y justamente un día después de ese esperado encuentro, el equipo de Claudia Sheinbaum prevé reunirse por fin con universitarios y eligió para ello a alumnos del Instituto Politécnico Nacional en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet...

Justo ese día, la candidata opositora, Xóchitl Gálvez tiene una cita con los alumnos de la Universidad Iberoamericana, un lugar que recientemente se ha convertido en una dura aduana para los aspirantes presidenciales...

Que este domingo iniciaron las campañas por las 16 alcaldías de la Ciudad de México y también por las gubernaturas de Puebla, Veracruz, Chiapas y Morelos, con lo que ahora sí todo el país inició la contienda que culminará el próximo 2 de junio, cuando los ciudadanos vayan a las urnas y decidan entre todas las opciones...

Que en previsión por lo que viene y con la experiencia de las pugnas por los espacios en las calles para colocar pendones, entre los equipos de Clara Brugada y Santiago Taboada, el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó los lineamientos para la propaganda y prohibió colocar anuncios en árboles, postes de electricidad, puentes peatonales, cables, señalizaciones viales, semáforos y cualquier lugar donde obstruyan a los peatones o conductores. A ver si los candidatos cumplen...